

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 369^a

Sesión 19^a, en miércoles 21 de abril de 2021

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 14:16 a 16:23)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA YASNA PROVOSTE CAMPILLAY,
PRESIDENTA, Y SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	1191
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1191

III. ORDEN DEL DÍA:

Análisis de la situación de la vivienda y de los campamentos en Chile..	1192
Proyecto de acuerdo de los Senadores señor Sandoval, señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Rincón, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y señores Alvarado, Castro, Coloma, De Urresti, Durana, García, García Huidobro, Guillier, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Letelier Moreira, Navarro, Pizarro, Pugh, Quintana, por el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que, a través de los Ministerios competentes, se impulsen todas las medidas reglamentarias, administrativas y legislativas que permitan concretar un amplio consenso político y social para avanzar hacia la erradicación de los campamentos en nuestro país, reduciendo significativamente el déficit habitacional, y revertir la segregación social y urbana existente, con un claro sentido de urgencia (S 2.171-12) (se aprueba).....	1247

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Alvarado Andrade, Claudio
—Bianchi Chelech, Carlos
—Carvajal Ambiado, Loreto
—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—De Urresti Longton, Alfonso
—Durana Semir, José Miguel
—Ebensperger Orrego, Luz
—García Ruminot, José
—Girardi Lavín, Guido
—Insulza Salinas, José Miguel
—Lagos Weber, Ricardo
—Letelier Morel, Juan Pablo
—Moreira Barros, Iván
—Muñoz D'Albora, Adriana
—Navarro Brain, Alejandro
—Pizarro Soto, Jorge
—Provoste Campillay, Yasna
—Pugh Olavarría, Kenneth
—Rincón González, Ximena
—Sandoval Plaza, David

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
—Aravena Acuña, Carmen Gloria
—Araya Guerrero, Pedro
—Castro Prieto, Juan
—Elizalde Soto, Álvaro
—Galilea Vial, Rodrigo
—García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
—Guillier Álvarez, Alejandro
—Kast Sommerhoff, Felipe
—Latorre Riveros, Juan Ignacio
—Montes Cisternas, Carlos
—Órdenes Neira, Ximena
—Ossandón Irrarázabal, Manuel José
—Prohens Espinosa, Rafael
—Quintana Leal, Jaime
—Quinteros Lara, Rabindranath
—Sabat Fernández, Marcela
—Soria Quiroga, Jorge
—Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline

Concurrieron, además, presencialmente, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Felipe Ward Edwards, y el Subsecretario de dicho Ministerio, señor Guillermo Rolando Vicente.

Asimismo, se encontraban telemáticamente la Directora de Presupuestos, señora Cristina Torres Delgado; el Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, señor Sergio Baeriswyl; el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Desarrollo, señor Pablo Allard; el Director Ejecutivo de Techo-Chile, señor Sebastián Bowen; la Directora de la Corporación Poblador, señora Natalia Garrido, y el Coordinador Político del Movimiento Pobladores Ukamau, señor Boris Cofré.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 14:16, en presencia de 22 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Queremos saludar a todos quienes nos acompañan el día de hoy, y algunos están, además, de cumpleaños.

Vamos a partir por nuestro Vicepresidente, el Senador Jorge Pizarro, que está celebrando un año más de vida.

—(Aplausos en la Sala).

Y lo mismo el Subsecretario de Vivienda, don Guillermo Rolando, que nos acompaña en esta oportunidad.

—(Aplausos en la Sala).

¡Así es que muchas felicidades a los dos!

Y también, por especial encargo del Sena-

dor Pizarro, saludamos el aniversario de la comuna de Ovalle.

Senador Pizarro, lo dejo a cargo de la sesión.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Presidenta, muchas gracias.

III. ORDEN DEL DÍA

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE VIVIENDA Y DE CAMPAMENTOS

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Damos inicio a esta sesión especial que se ha convocado por acuerdo de todos los Comités del Senado, de manera unánime, para analizar la situación de las viviendas y los campamentos en Chile.

Hemos invitado al señor Ministro de Vivienda, don Felipe Ward; al señor Subsecretario de Vivienda, como ya lo expresó la Presidenta, don Guillermo Rolando; también a la señora Cristina Torres, Directora de Presupuestos; al Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, don Sergio Baeriswyl—me va a perdonar, don Sergio, pero es muy complicado pronunciar su apellido; después me contará cómo se pronuncia—; a don Pablo Allard, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Desarrollo; a Sebastián Bowen, Director Ejecutivo de Techo-Chile, y a la señora Natalia Garrido, Directora de la Corporación Poblare.

Vamos a dejar, entonces, con la palabra al

señor Ministro, para que nos entregue un informe. Posteriormente, le vamos a pedir al Presidente de la Comisión de Vivienda que nos haga la relación desde el punto de vista del Senado. Después será el turno del resto de los invitados y, finalmente, de los colegas que quieran intervenir.

Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor WARD (Ministro de Vivienda y Urbanismo).— Muchísimas gracias, estimado Presidente.

Saludo a todas las señoras Senadoras y los señores Senadores.

Es un honor, un gusto y un placer volver a este lugar a trabajar un tema que nos parece, por supuesto, muy relevante. Por ello agradecemos doblemente la invitación.

Estoy acompañado, como se decía al inicio de la sesión, por nuestro Subsecretario, don Guillermo Rolando, que tal como se mencionó hoy, está de cumpleaños. Así que aprovechamos de saludarlo oficialmente aquí, con los micrófonos prendidos.

Quiero señalar, Presidente, que en razón del tiempo y de los invitados a esta sesión trajimos una presentación. Agradecemos el apoyo de la Mesa del Senado, de la Secretaría, para darla a conocer.

Vamos a ir bastante rápido, porque creo que son temas que obviamente requieren un espacio de conversación para las señoras Senadoras y los señores Senadores. Y también queremos respetar este tiempo, de forma que los demás invitados tengan la oportunidad de hacer su propia presentación.



Básicamente, Presidente, junto al Subsecretario hemos tenido la oportunidad de plantear lo que el Ministerio está haciendo en materia de asentamientos precarios. Esto es “tomas y campamentos”. Ese es el concepto que engloba lo que está ocurriendo en materia de lugares donde existen familias viviendo sin alguno de los servicios básicos: “tomas y campamentos”.

Esta es una realidad que, sin ser nueva en el país, ha alcanzado durante el último tiempo un explosivo, dramático, doloroso y muy duro aumento. Y es en razón de eso que hemos tenido la oportunidad de exponer sobre este tema frente a los miembros de la Comisión de Vivienda del Honorable Senado y también frente a los integrantes de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.

También hemos sostenido varias conversaciones con diferentes agrupaciones, públicas y

privadas. Llevamos un buen tiempo trabajando este tema. Y, básicamente, Presidente, queremos presentar hoy día lo que está haciendo el Ministerio, que es distinto a lo que venía haciendo antes. Lo conversamos junto al Subsecretario y, obviamente en razón de la pandemia y de otras causas que vamos a enumerar en la presentación, se requería algo diferente. Por eso nace lo que vamos a transmitirles en esta presentación.

Siguiente, por favor.

Vamos a esperar a que se pueda pasar la siguiente lámina.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— ¿Quién está ayudando a pasar las láminas?

El señor WARD (Ministro de Vivienda y Urbanismo).— Desde la Mesa del Senado, Presidente.

Ahí está.

Muchísimas gracias.



MINVU:
Contribuir a la construcción de ciudades socialmente integradas, propiciando el acceso a viviendas adecuadas.

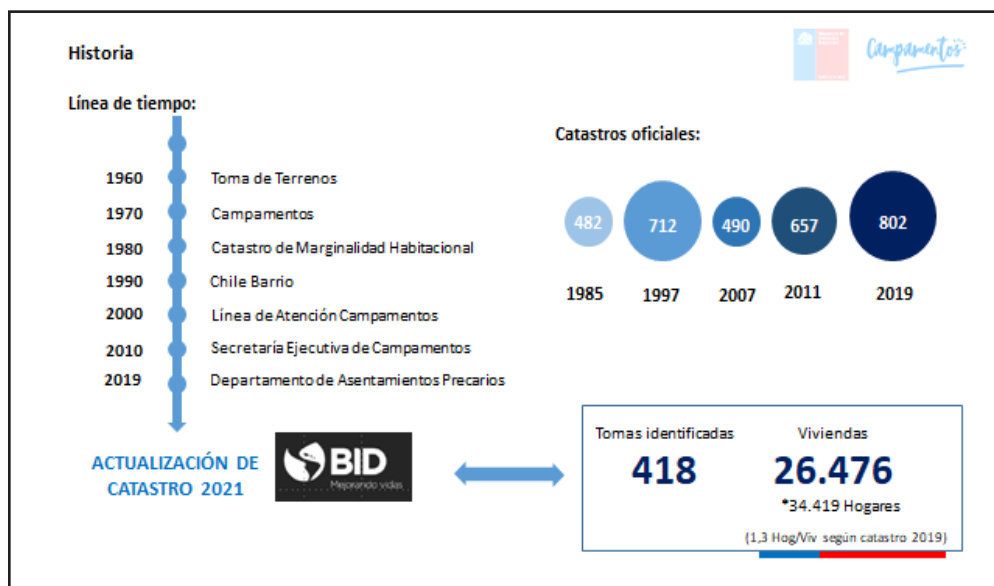
Programa de Campamentos:
Mejorar la habitabilidad de las familias de asentamientos precarios, a través de una vivienda definitiva, o mediante la urbanización de los territorios.

Básicamente, ahí está enunciado lo que junto al Subsecretario hemos planteado como objetivo: la contribución desde el Ministerio a la construcción de ciudades socialmente integradas, propiciando el acceso a viviendas adecuadas.

Ustedes conocen de memoria lo que es la integración social; lo hemos discutido y debatido en el Senado, y también, actualmente, en la Comisión de Vivienda de esta Corporación.

Y obviamente que el programa de Campamentos que existe hace un buen tiempo en el Ministerio tiene como propósito la mejora de la habitabilidad de las familias de asentamientos precarios -tal como decía, aquí están agrupados tanto tomas como campamentos- a través de una vivienda definitiva o mediante la urbanización de los territorios, que son los dos grandes enfoques en virtud de los cuales trabajamos en asentamientos precarios.

Siguiente, por favor.



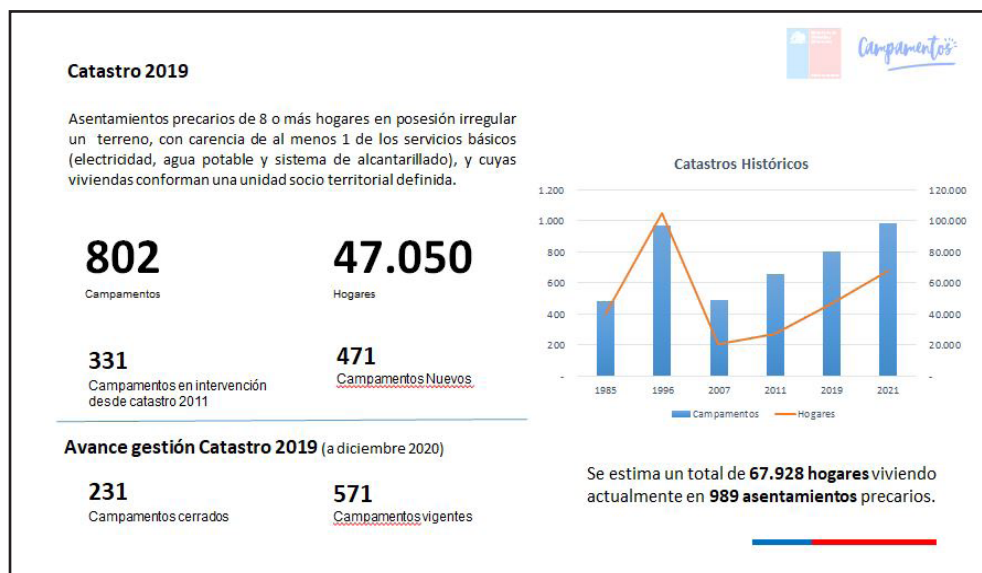
Aquí hacemos algo de historia, Presidente. En esta lámina se contempla lo que ha sido la línea de tiempo desde la década del sesenta a la fecha, considerando, por supuesto, lo que ocurrió en materia de tomas de terrenos, campamentos, catastros de marginalidad habitacional, el programa Chile Barrio, la Línea de Atención a Campamentos, la Secretaría Ejecutiva de Campamentos y el Departamento de Asentamientos Precarios.

Existía y existe un catastro, realizado por el Minvu, de 2019, que da cuenta de los números que están ahí y que aparecen en pantalla. Están los catastros oficiales que se han realizado los años 1985, 1997, 2007, 2011 y 2019. E hicimos un trabajo junto al Banco Interamericano de Desarrollo el presente año para actualizar estas cifras. Ahí está la que hemos identificado en materia de tomas (son 418) y el total de las viviendas, que no equivale a los hogares, porque en muchas ocasiones hay más de un hogar

ocupando cada vivienda. Esa es la razón por la cual esos números no coinciden. Y los números de arriba, en las circunferencias, son los catastros oficiales en materia de campamentos que existen.

Quiero agradecer oficialmente, como lo hemos hecho en otras oportunidades junto al Subsecretario, la labor que ha desarrollado Techo. Techo ha llevado a cabo un trabajo profesional, ha sido transparente y generoso en la información, lo que nos ha permitido avanzar de forma conjunta, diría yo. A pesar de que cada uno tiene su línea de trabajo, creo que el objetivo lo compartimos, estamos todos en la misma página, y si bien hay diferencias en los catastros que se han realizado, apuntamos todos en la misma dirección, bajo el mismo predicamento, en el sentido de que las personas que están viviendo en campamentos requieren un apoyo para salir de ellos.

Siguiente, por favor.



Bueno, aquí aparece un *zoom* al catastro del 2019. Y hay una explicación respecto de los asentamientos precarios. Estos son de 8 o más hogares en posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos uno de los servicios

básicos (luz, agua potable y alcantarillado), y cuyas viviendas conforman una unidad socio-territorial definida.

Esa es, básicamente, la definición que nosotros tenemos como Ministerio de “campamen-

tos”, de “asentamientos precarios”.

Y aquí hacemos un *zoom* a lo que es este catastro del 2019, con 802 campamentos y un poco más de 47 mil hogares en ellos.

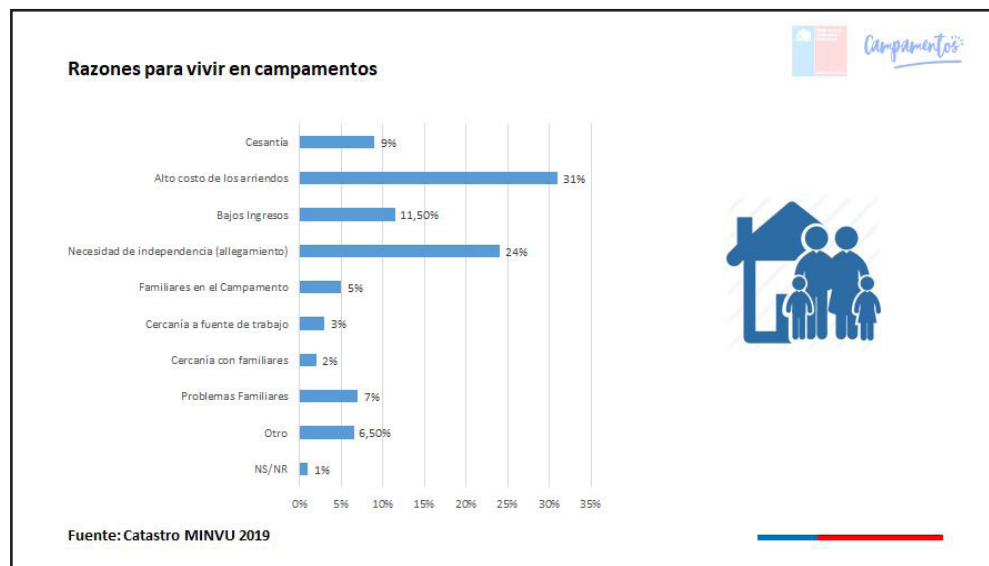
Obviamente, hay que señalar, Presidente, que esta cifra es dinámica, no únicamente en virtud del aumento de los campamentos en Chile a través de los años y especialmente en los últimos meses, sino que también en virtud del trabajo que realiza el Ministerio a través de equipo de Campamentos.

Nosotros hemos cerrado 231 campamentos -eso, a diciembre del 2020-, y cuando digo “cerrado”, quiero aclarar que es lo contrario a lo que el castellano indica, ya que no se trata de desalojar a las personas, sino todo lo con-

trario, de entregar una solución habitacional vía radicación o vía erradicación, previo a un arrendamiento y trasladando la familia a una solución definitiva en otro lugar.

Pero, cuando hablamos del “cierre de campamentos”, nunca apuntamos en definitiva a los desalojos, sino que es exactamente lo contrario: es una entrega de una solución definitiva a las personas que están viviendo en ellos. Y se estima un total de 67.928 hogares viviendo actualmente en los 989 asentamientos precarios existentes. Y ahí tenemos, como decía, bastante sintonía con los números que ha planteado Techo hace algunos meses a raíz del catastro que ellos realizaron.

Siguiente, por favor.



Bueno, esto es muy importante. La fuente somos nosotros mismos, en el Ministerio, dado el trabajo que se hace desde el equipo de Campamentos. Se va y se les pregunta a las personas que están viviendo ahí cuáles son las razones en virtud de las cuales han llegado a vivir a los asentamientos precarios. Y esto es muy relevante: las razones que ahí se esgrimen son, bueno, cesantía, alto costo de los arriendos, bajos ingresos, necesidad de independencia, la existencia de familiares en campamentos,

la cercanía a las fuentes de trabajo, la cercanía con familiares, problemas familiares, entre otras.

Entonces, detectada como una de las principales causas la imposibilidad de seguir pagando el arriendo, el Presidente de la República nos pidió que elaboráramos un programa especial, que está actualmente vigente y que lanzamos el año pasado, junto al Subsecretario. El programa tiene por propósito beneficiar a 100 mil familias en todo Chile con un Arrien-

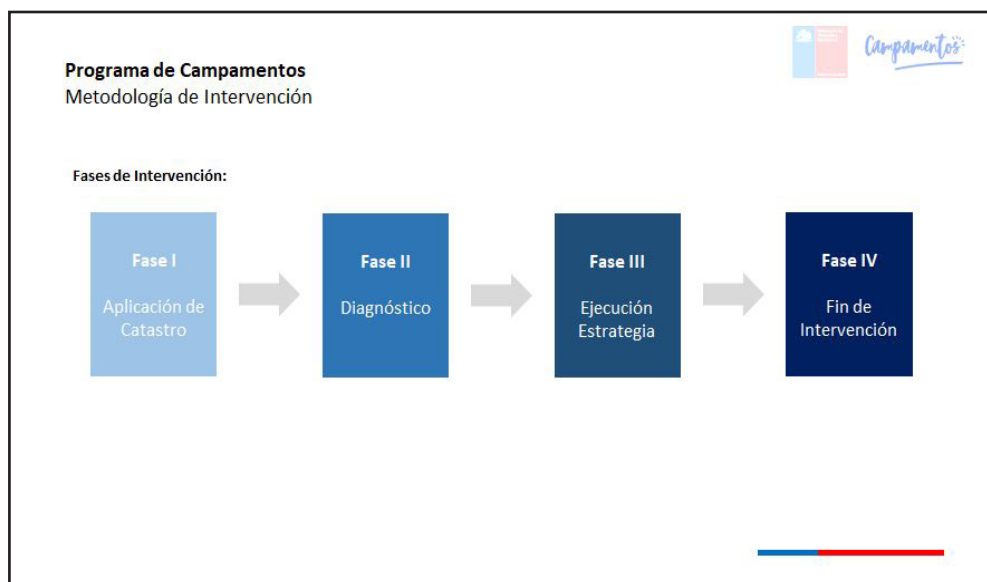
do Especial de Emergencia que, básicamente, durante tres meses cubre hasta el 70 por ciento del arriendo, y con un tope de 250 mil pesos, para arriendos que no superen los 600 mil.

El año pasado ya logramos entregar 50 mil. La mitad de ellos, la mitad de los 100 mil, está pensado para regiones y la otra mitad, para la Región Metropolitana, y este año estamos en pleno proceso, hasta el 31 de mayo, para poder entregar esos otros 50 mil subsidios.

Y verdaderamente, si uno advierte que una de las razones más importantes que las mismas familias que están en campamentos señalan que la causa de haber llegado a ese lugar tiene que ver con la imposibilidad de pagar un arriendo,

naturalmente se requería una respuesta distinta, y es por eso que nace el Arriendo Especial de Emergencia, que está actualmente vigente en su postulación. Y la diferencia importante que tenemos con el año pasado, además de haber flexibilizado los requisitos, es que, si bien postula el arrendatario, quien recibe el aporte es el arrendador -es decir, el dueño de la vivienda, de la casa o del departamento- y de una sola vez. No es mes a mes, sino que recibe el aporte total del 70 por ciento por tres, de una sola vez. Si postula, por ejemplo, en abril, recibe en mayo el equivalente al 70 por ciento del arriendo de mayo, junio y julio.

Siguiente, por favor.



El Programa de Campamentos tiene una metodología de intervención. Básicamente, nosotros aplicamos el Catastro. Eso nos permite detectar información como la que entregábamos en la lámina anterior. Hay un trabajo de diagnóstico, para tener información también de qué es lo que ocurre con las familias que es-

tán ahí, cuál es su situación de vulnerabilidad, más allá de lo evidente. Se ejecuta la estrategia y luego se termina la intervención, que en definitiva es el término del cierre del campamento, esto es, desde el trabajo que se hace en materia de metodología en el equipo de Campamentos.

Siguiente, por favor.




Programa de Campamentos

Radicación:
Famílias permanecen en el territorio donde se emplaza el campamento.

Radicación con proyecto habitacional:
Las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite la construcción de un conjunto habitacional en el mismo terreno del campamento.

Gastos de Traslado Transitorio (GTT) como herramienta de salida.

Radicación con proyecto de urbanización:
Las familias obtienen título de dominio, acceso a servicios básicos y pavimentación, con la opción de mejoramientos de viviendas. De forma paralela, se ofrecen subsidios individuales para adquirir una vivienda fuera del campamento.



Bueno, básicamente, ahí hago un *zoom* bastante rápido, para no detenernos en esto -esta presentación, por supuesto, va a quedar a disposición de los señores Senadores-, a lo que es radicación. Hay dos líneas de trabajo: la radicación con proyecto habitacional y la radicación con proyecto de urbanización.

Eso se explica por sí mismo, son dos líneas

de trabajo dentro del plan de radicación. Es decir, es cuando nosotros tomamos la decisión de que las personas que han llegado al lugar permanezcan ahí y la entrega de solución habitacional tenga que ver directamente con eso, con que las personas se queden en el lugar.

Siguiente, por favor.




Programa de Campamentos

Relocalización:
Famílias obtienen un subsidio que les permite acceder a una vivienda en un sector diferente

Relocalización con proyecto habitacional:
Las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite la construcción de un conjunto habitacional en un terreno diferente del campamento. (GTT como herramienta de salida y proyectos de recuperación como medida de prevención).

Relocalización con subsidio individual:
Las familias obtienen un subsidio habitacional que les permite la adquisición de una vivienda construida o la inscripción a un conjunto habitacional.



Luego, está la segunda parte, la relocalización, que en definitiva es ubicación de las personas en un lugar distinto. Eso puede ser con proyecto habitacional o con subsidio individual. A las personas se les puede entregar un subsidio para que postulen y, a través de

ello, obtengan una solución habitacional; o se realiza, en un lugar distinto, un proyecto habitacional de parte del Ministerio, a través del SERVIU, de manera de entregar así la solución para esas personas.

Siguiente, por favor.



Aquí hay algunos ejemplos. Como les decía, esta presentación va a quedar a disposición de los señores Senadores, así que no nos vamos a detener acá, pero hay básicamente

algunos ejemplos de lo que hemos hecho en proyectos habitacionales.

Siguiente, por favor, para dejarles tiempo a los demás invitados.



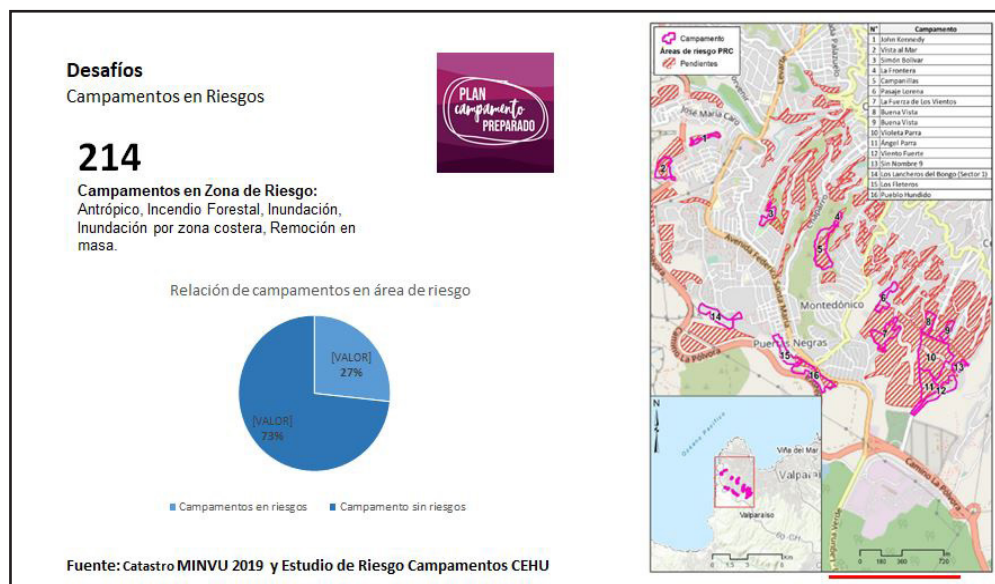
Esto es muy relevante también tenerlo presente, Presidente. Básicamente, lo que nosotros hacemos desde el Ministerio es gestionar el cierre de campamentos, y ahí está la evolución de lo que se ha hecho desde el 2011 a la fecha. En promedio, son cerca de 60 campamentos los que se cierran al año, y el año pasado tuvimos un alza, una cifra bastante buena: logramos cerrar 69 campamentos, por encima del promedio de los últimos años. Pero, tal como les decía al principio -y esto probablemente es el corazón de la presentación que hemos venido a hacer hoy-, se requería una propuesta distinta por parte del Ministerio, ya que al ritmo al que veníamos trabajando obviamente que nos íbamos empezar a quedar atrás, porque el problema ha aumentado. Ello, por distintas razones basales, que quizás tienen que ver con los valores del suelo, y por razones también de carácter más coyuntural, más de carácter estacional, que pueden estar

relacionadas con fenómenos que han surgido con mucha fuerza durante el último tiempo en Chile, como el hacinamiento -en el caso del hacinamiento crítico, cuando hay 5 o más personas viviendo en la misma habitación, eso ha aumentado considerablemente-, el allegamiento y el fenómeno de la migración. Creo que es bueno decirlo, sin dar ningún juicio de valor: hay un componente muy relevante en lo que ha ocurrido en materia de campamentos en los últimos años, no únicamente a propósito de la pandemia, relacionado con la migración.

Por eso, estimados Senadores, estimado Presidente, nace el desafío “100 + 100”, que pretende dar un giro importante en lo que está haciendo el Ministerio en materia de cierre de campamentos y trabajos con asentamientos precarios.

Básicamente, el “100 + 100” se explica en la siguiente lámina.

Siguiente, por favor.



El desafío es detectar dónde nosotros podemos trabajar desde el departamento que tenemos, desde el equipo de Campamentos y ahí hemos detectado también que existen muchos campamentos que están en zonas de riesgo. Entonces, al momento de tomar la decisión de

cuál es el carácter de la solución habitacional que se entrega, obviamente que, para aquellas personas que están actualmente viviendo en un asentamiento precario que está en una zona de riesgo, lo relevante es sacarlos de ese lugar y llevarlos a otro espacio, a otro terreno, de for-

ma de poder entregarles una solución habitacional.

Ahí están achuradas las zonas de riesgo que

están detectadas en ese lugar y ahí está el porcentaje de los campamentos que se encuentran en áreas de riesgo, en razón al total.

Siguiente, por favor.

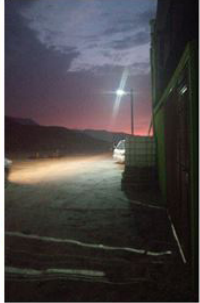
Desafíos

Acelerar la gestión de soluciones habitacionales definitivas y transitorias

Habitabilidad Primaria:







En materia de desafíos -lo hemos anunciado también-, está la aceleración de las gestiones

de soluciones habitacionales tanto definitivas como transitorias.

Siguiente, por favor.



Y es así como nace el “100 + 100”. Este es un programa que trabajamos junto al Subsecretario y su equipo. Agradezco, obviamente, toda la entrega de los equipos del Minvu a nivel nacional, que nos han permitido llevar a cabo este programa, que ya está en ejecución. Esto no es un piloto, esto no es una idea, esto no es un proyecto, esto no es una propuesta que tengamos para el próximo año; esto es algo que ya está en ejecución y que nos va a

permitir para el 2021, para este año, más que triplicar la cantidad de soluciones que estamos entregando en materia de campamentos. Como les decía hace un rato, el Ministerio trabaja en un promedio de cerca 60 en materia de cierre de campamentos todos los años y acá obviamente que, sumando los dos cien, vamos a llegar a más del triple de soluciones.

Y aquí hay dos componentes, que explicamos también en las láminas a continuación.

Siguiente, por favor.



Bueno, aquí básicamente, estamos proponiendo trabajar en dos líneas de forma paralela. El primer “100”, el que ustedes ven en rojo, tiene que ver con el programa de cierre de campamentos.

Como decía recién, cerramos cerca de 60 al año. En 2020 logramos cerrar 69 -ello implica entregar soluciones habitacionales-, y este año queremos llegar a los 100. Ya tenemos calendarizado ese trabajo; el equipo está preparado, y estamos ejecutando el presupuesto respectivo. Obviamente, nos parece que es un salto importante, considerando el aumento que ha existido en Chile en el último tiempo.

Y el segundo “100”, el que aparece en azul,

representa la entrega de obras de habitabilidad (agua, alcantarillado y luminarias) en lugares donde se han instalado familias que están en tomas y campamentos. Este segundo “100” es un trabajo que estamos realizando y que tenemos planteado para tomas y campamentos, es decir, para asentamientos precarios en su conjunto.

Si uno suma, obviamente la idea es entregar solución a 200 asentamientos precarios, lo cual, como dije anteriormente, más que triplica lo que ha venido haciendo el Estado durante los últimos años.

La idea también es más que duplicar la cantidad de subsidios que estamos entregando,

para llegar a un total de 5.000.

En la imagen están los datos de lo que vamos a hacer en la práctica: 30 suelos, 30 proyectos, 30 inicios de obra y 30 términos de obra.

Obviamente que habría sido imposible plantear esta solución sin el apoyo que recibimos el año pasado de parte del Congreso, que nos aprobó un aumento de fondos que constituyó el presupuesto más alto en la historia del Ministerio de Vivienda.



Ahí se ve la comparación entre lo que viene haciendo el Ministerio en materia de cierre de campamentos y lo que vamos a hacer gracias al “100 + 100”.

En vez de 65, vamos a cerrar 100.

En obras de habitabilidad, no teníamos un trabajado sistematizado en las tomas y campamentos. Este año vamos a entregar 100 soluciones.

Y, como les dije, de 2.300 subsidios, vamos a pasar a 5.000, con lo cual más que duplicare-

mos la cantidad que está entregando el Ministerio gracias al desafío “100 + 100”.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).– Ministro, ¿cuánto tiempo le falta?

El señor WARD (Ministro de Vivienda y Urbanismo).– Muy poco.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).– Ya.

El señor WARD (Ministro de Vivienda y Urbanismo).– Unos pocos minutos, Presidente, para redondear mi exposición.



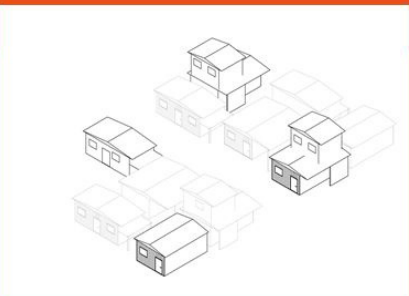
DESAFÍO 100+100

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

➤ Iniciar la gestión del cierre de 100 campamentos durante el año 2021, ya sea entregando una solución habitacional o la urbanización del territorio.

¿Qué es un cierre de campamento?

- Asignación de subsidios
- Entrega de solución habitacional
- Desarme del campamento/
- Urbanización del territorio



Quiero señalar que el diagnóstico es compartido. Nosotros estamos totalmente conscientes de lo que ha ocurrido en Chile en materia de asentamientos precarios, tomas y campamentos.

Estamos trabajando también en conjunto con el Ministerio del Interior. Si estamos entregando una señal en orden a que vamos a trabajar con quienes están en tomas y campamentos, hay que ser claros en dos aspectos: primero, la línea de trabajo principal del Min-

vu es con los comités que se han constituido formalmente y con las personas que se acercan y postulan a los subsidios que ofrece el Ministerio, y, segundo, hay que ser inflexibles en la formación de nuevas tomas.

Por eso trabajamos con el Ministerio del Interior. Si estamos entregando una señal en la línea planteada, obviamente se requiere tolerancia cero para que otras personas no vayan llegando a las tomas, principalmente, lo que aumentaría la cantidad de familias que estarían sin servicios básicos.



DESAFÍO 100+100

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

➤ Iniciar las obras de habitabilidad primaria en 100 campamentos durante el año 2021.

¿Qué es una obra de habitabilidad primaria?

Intervención socio territorial que tiene como objetivo mejorar el estándar de habitabilidad de las familias que habitan en campamentos, por medio de obras básicas de carácter transitorio en base a **salubridad y seguridad**.



Agua potable
Pilones con estanques

Salubridad
Fosa séptica

Seguridad
Luminarias Solares

¿Qué es una obra de habitabilidad primaria? Este es el segundo componente del desafío “100 + 100”. Es agua potable a través de estanques, obras de salubridad básica y seguridad.

Con el Subsecretario hemos visitado semanalmente distintos campamentos en todo Chile. Ello se hace con las personas. Este es un componente muy relevante.

Nosotros planteamos un proyecto, por ejemplo, en el campamento Japón y en Los Areneros en la Región Metropolitana. Proponemos una alternativa en materia de luminarias, de estanques de agua, pero muchas veces esa iniciativa sufre modificaciones para bien cuando conversamos con los dirigentes. Eso naturalmente que es muy positivo.



Esta es la programación del desafío, para que se comprenda bien. Tal como decía hace un rato, esto no es una idea, un piloto, una iniciativa para el 2022, sino una realidad.

Ahí está la calendarización y la programación 2021 a nivel nacional en ambos componentes (cierre de campamentos y obras de habitabilidad primaria), para llegar a una intervención de 200 asentamientos precarios, entre tomas y campamentos.

El compromiso, Presidente, es total. La disposición a recibir apoyo también.

Esto requiere, como varios han planteado, junto con el Subsecretario, un acuerdo a nivel nacional y, ojalá, la mantención del gran presupuesto que recibimos para 2021; de forma tal que esto no sea una política de Gobierno en el último año de un Gobierno, sino una política de Estado.

Espero que, más que lanzar un programa con mucho bombo y platillo, seamos capaces de instaurarlo en la práctica y suscribir un compromiso con los candidatos presidenciales el segundo semestre, para que esto se pueda mantener como política pública en el próximo Gobierno, estimado Presidente.

De este modo cierro mi intervención, a fin de darles tiempo a los otros invitados para que hablen.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, señor Ministro.

Vamos a dejar con la palabra al Senador David Sandoval, Presidente de la Comisión de Vivienda, y luego a nuestros invitados: a don Sergio Baeriswyl, Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano; a don Pablo Allard; a don Sebastián Bowen, y a la señora Natalia Garrido.

Tiene la palabra, Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Muchas gracias, Presidente.

Sin duda, más allá de la infraestructura, más allá de los recursos, más allá de los medios y necesidades, este es un tema de profundo sentido humano, social, porque detrás está el drama de vivir en condición de irregularidad -me refiero a un terreno irregular-, en condición de precariedad en un campamento o en lo que bien han denominado algunas entidades, como Techo-Chile, como “campamento oculto”.

Se trata de miles de familias que no están ni en una toma ni en un campamento, pero viven en una casa que no cuenta con las condiciones de habitabilidad básicas, mínimas, que le dé sustento humano y social al desarrollo de sus proyectos de vidas. Es gente que vive de allegada, hacinada, personas que lisa y llanamente residen en viviendas muy antiguas o en muy precarias condiciones.

La Comisión de Vivienda, a requerimiento del Senador Alejandro Navarro y, en general, de los cinco miembros de dicho órgano, planteó este tema, razón por la cual realizamos dos sesiones para abordarlo con organizaciones del mundo social. En la última reunión estuvieron presentes don Boris Cofré, de Ukamau; la señora Ruth Collao, Presidenta de la Agrupación de Campamentos de Atacama, y la señora Marilyn Elgueta. También hemos tenido amplias reuniones con organismos técnicos, ONG y entidades que se dedican a esta materia.

Todos han puesto sobre relieve la necesidad que estamos viendo frente a una situación que tiene urgencia. Se habla de un “estallido habitacional”, de una emergencia nacional. También se habla de la necesidad de trazar una hoja de ruta que nos lleve al déficit 0. Esto es difícil, sí. Además, el día que tengamos déficit 0 significa que el país, nuestras regiones, nuestras comunas, no están creciendo.

Curiosamente, según nos señalaban las presentaciones del mundo de las ONG, en esta materia había quizá un convencimiento trans-

versal. Desde el punto de vista teórico, la gente de la academia nos decía: “Sabemos lo que hay que hacer y cómo hacerlo”. Desde ese mismo mundo, nos manifestaban que quizá existe más consenso en esas entidades que en ámbito de lo público. Y nos interpelaban a realizar un trabajo que apuntara a hacernos cargo frente a un tema tan relevante.

Estamos hablando de una cifra elevada, con algunas diferencias entre lo que ha efectuado Techo y lo que ha hecho el propio Ministerio en materia de catastro nacional. En total son poco menos de 82 mil familias (81.469, en realidad), que viven en una condición de precariedad extrema en campamentos y tomas. No estamos haciendo todavía mención al campamento oculto.

Detrás de esos números, hay niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas en diferentes condiciones, y todas esas personas nos reclaman, desde el punto de vista político, la urgencia y necesidad de atender a su situación. En las reuniones nos decían: “Por favor, pónganse de acuerdo y construyan los mecanismos que permitan, desde el ámbito político, dar una señal a las miles de familias que viven en esta condición”.

Se requiere tener las herramientas para llevar adelante una solución integral a este problema que nos afecta a lo largo de todo el país: 802 campamentos en Chile, 418 tomas.

Por eso creemos que es absolutamente atendible esta necesidad y estamos en este minuto suscribiendo un proyecto de acuerdo en esa dirección, que ya han firmado prácticamente todos los Senadores aquí presentes: Letelier, Insulza, Rincón, Navarro, Pizarro. También los Senadores de nuestro sector: Durana, Moreira, Alvarado, Pugh, Chahuán. Y a quienes nos han mandado mensajes a través de las redes les comunico que el proyecto va a estar en la Mesa para que puedan suscribirlo.

Se trata de un acuerdo transversal.

¿Y qué planteamos? Precisamente, dar respuesta a las entidades sociales de nuestro país,

que nos reclaman: “Por favor, generen las ideas que permitan avanzar en la construcción de una política pública que se haga cargo de esta gran necesidad social”.

Sabemos que hay muchas necesidades sociales, ¡muchas!, en el ámbito de la salud, de la educación, de las pensiones. ¡Para qué hablar de los problemas que nos ha generado la pandemia!

Yo no tengo duda alguna, y así lo han ratificado todos quienes han suscrito el proyecto de acuerdo -el señor Lagos me dice que está absolutamente matriculado también-, de que hay que entender y aceptar que necesitamos hoy día delinear una política pública que nos asegure, ojalá en el corto plazo, superar este drama social que vive tanta gente.

El sueño de la casa propia para algunos es irrealizable. Los ingresos van de manera inversamente proporcional al aumento del costo de las viviendas; por tanto, el sueño cada vez se aleja más, en vez de acercarse.

¿Qué se requiere, entonces? Intervención pública, con iniciativas, con ideas, respecto de lo cual el mundo de la academia y las ONG que se dedican al tema tienen claros diagnósticos y estrategias.

Espero, sinceramente, Presidente, que esta sesión contribuya a ese objeto y que el Gobierno, aquí presente a través del Ministro y del Subsecretario -a quien aprovecho de expresarle nuestro saludo de feliz cumpleaños-, se lleve hoy día la voluntad política de diversos sectores de nuestro Congreso para avanzar en la construcción de un gran acuerdo, que haga posible, en un horizonte de tiempo razonable, terminar con la angustia de estas casi 82 mil familias en nuestro país, que en este minuto, afuera en las calles, en sus tomas, en sus campamentos, están en una condición de vida que Chile ya no la puede seguir soportando.

Espero, francamente, que construyamos ese acuerdo y que avancemos en la solución del problema.

Por último, quiero felicitar a todas las en-

tidades que, en la Comisión de Vivienda, lograron colocar este punto en la prioridad que se merece, y reconocerles los contenidos y la información que aportaron. Les agradezco la participación al mundo de la academia, a las ONG y, por cierto, a las organizaciones de carácter social.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Sandoval.

Vamos a dejar con la palabra ahora a nuestros invitados.

En primer lugar, a don Sergio Baeriswyl, Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

Don Sergio, no lo veo en la pantalla.

El señor BAERISWYL (Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano).— Buenas tardes, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Ahí está.

El señor BAERISWYL (Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano).— ¿Me escucha?

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Ahora sí, don Sergio.

Tiene la palabra.

El señor BAERISWYL (Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano).— Gracias.

Es un gusto saludar a todos los presentes, Senadoras y Senadores.

Antes de todo, quiero agradecer la oportunidad, como Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, de representar parte de nuestra posición en discusiones y acuerdos que hemos adoptado los treinta y un integrantes de esta instancia.

También deseo valorar, por su intermedio, Presidente, el que los legisladores vean la importancia y la máxima urgencia que tiene esta materia para miles de personas, familias, y para las ciudades.

Si me permite, Presidente, a continuación quiero proyectar una breve presentación.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).– Por favor, habiliten a nuestro invitado la opción de colocar la presentación en pantalla.

El señor BAERISWYL (Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano).– Gracias, Presidente.

Como decía, esta es una materia de máxima urgencia. Creo que para muchas familias representa una crisis humanitaria. Y digo “humanitaria”, porque tiene que ver con las per-

sonas, con el dolor, con la angustia de miles de familias por no tener acceso a la vivienda, quienes ven como única opción el camino de la precariedad de los campamentos, que, como bien sabemos, están llevando a las ciudades efectivamente a una crisis.

Tenemos un problema de acceso a la vivienda y, también, de las ciudades. Es un problema doblemente complejo: no se trata solamente de construir viviendas, sino de construirlas en armonía con las ciudades.

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO



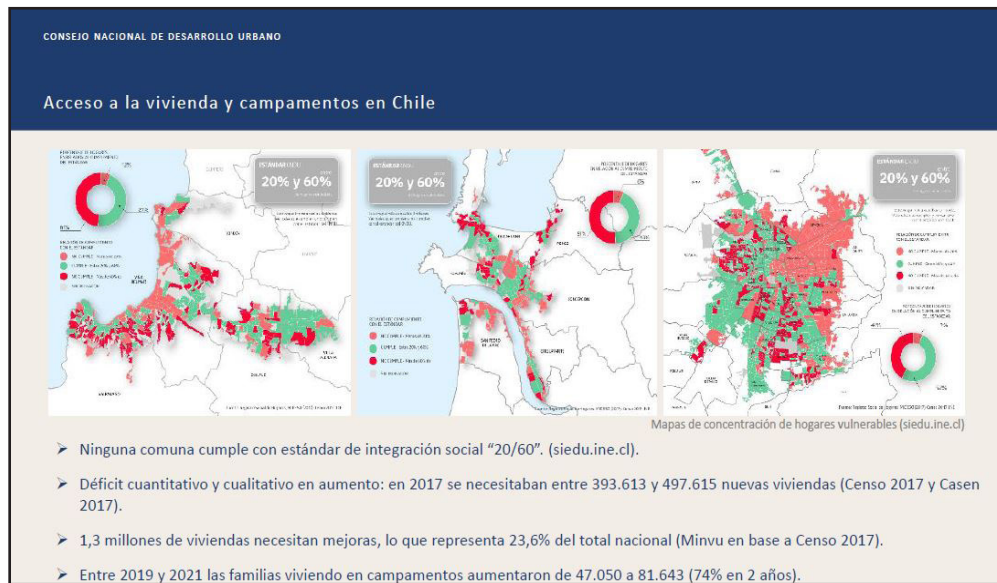
“La segregación social es un problema prioritario que no solo afecta a las personas que viven en sectores segregados, sino a toda la población, interpela además a nuestros valores y concepto de sociedad, y daña la competitividad y sustentabilidad de nuestras ciudades”.



Fotografía: Fundación Sol

Como dice la Política Nacional de Desarrollo Urbano, desde el año 2014, la idea es generar procesos que combatan la segregación que ya está instalada en nuestra ciudades, pero, obviamente, logrando devolver la humanidad

a las ciudades y a las personas que hoy día no tienen acceso a la vivienda. En este sentido, dicha Política Nacional es muy clara en señalar que esta es una materia de la máxima prioridad. Y basta mostrar, Presidente, esa imagen, que es más elocuente que mil palabras.



Todo lo que ustedes ven ahora en tonalidades rojas son zonas con altos niveles de segregación, sumidas en la pobreza o en la riqueza. Ello demuestra que muchas ciudades son desiguales, que no están integradas. Ese es un problema de base, que se arrastra desde los últimos cuarenta años.

Agregado a eso, hay que decir que ninguna comuna en Chile cumple con los estándares de integración social que el propio Consejo Na-

cional de Desarrollo Urbano acordó, con todos sus integrantes, hace ya algún tiempo. Por tanto, tenemos ciudades segregadas, ciudades desiguales, y estamos lejos de procesos de integración social, que son el gran desafío de la vivienda.

¡Para qué decir los desafíos cuantitativos! Como bien señalaron el Ministro y la Fundación Techo, los números son desgarradores y, obviamente, precipitan todo tipo de acciones para dar soluciones urgentes a esta crisis.



Esta realidad, Presidente, es importante y nos sorprende en un momento difícil, aunque, como dijo el Senador Sandoval, se presenta con un diagnóstico totalmente compartido. El Consejo, desde 2015 hasta este año, ha elaborado ocho documentos, en los cuales explícitamente reconoce las debilidades del actual sistema de acceso a la vivienda y los problemas de las ciudades, pero también entrega soluciones. Cada uno de esos ocho documentos contiene diag-

nósticos, datos, soluciones y propuestas específicas acerca de cómo lograr el que ha sido nuestro desafío: reducir, al año 2025, el déficit habitacional en un 50 por ciento.

Eso es posible, y lo hemos modelado en la medida que se realicen los cambios normativos necesarios, pero, ante todo, señor Presidente, las reformas legales. Hoy día el marco legal vigente está siendo un obstáculo. Tenemos leyes en esta materia que datan de hace cuarenta años y que no están a la altura de los desafíos.

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

Acceso a la vivienda y campamentos en Chile

- La situación de 81 mil familias viviendo en asentamientos precarios, nos moviliza a buscar un acuerdo país, que permita impulsar acciones inmediatas.
- Sugerimos poner en marcha un plan nacional habitacional que tenga como meta reducir el déficit habitacional al año 2025, con vivienda integrada, que cumpla estándares urbanos medibles y monitoreables.
- Mientras ello se concreta, debemos fortalecer la habitabilidad primaria de los campamentos.
- Es fundamental, reforzar el trabajo con las familias y dirigentes de los campamentos y tomar, realizar programas de capacitación e información que ayuden a la construcción de comunidades.

Campamentos en Chile

ESPACIO ABIERTO

Campamentos en Chile

Sergio Santibañez
Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano

La situación de 81 mil familias viviendo en asentamientos precarios, nos moviliza a buscar un acuerdo país, que permita impulsar acciones inmediatas.

Sugerimos poner en marcha un plan nacional habitacional que tenga como meta reducir el déficit habitacional al año 2025, con vivienda integrada, que cumpla estándares urbanos medibles y monitoreables.

Mientras ello se concreta, debemos fortalecer la habitabilidad primaria de los campamentos.

Es fundamental, reforzar el trabajo con las familias y dirigentes de los campamentos y tomar, realizar programas de capacitación e información que ayuden a la construcción de comunidades.

La Tercera, 02.04.2021

Por lo tanto, nosotros creemos que es necesaria una discusión de país al respecto, que hemos invitado a realizar, incluso, en una publicación reciente que hicimos en la prensa. Consideramos que este es un desafío de Estado y que un gobierno no va a resolver. Varios gobiernos van a tener que trabajar y consensuar esfuerzos para construir una política que nos permita derrotar la pobreza de la vivienda y también la pobreza de las ciudades.

Sin embargo, para eso necesitamos mejores leyes, menos obstáculos y más facilidades para lograr que este “gran plan” de país, como lo hemos llamado, permita abordar frontalmente, con todas las herramientas necesarias, esta

dura crisis, que muestra la pobreza en su máxima expresión, pero también en su máxima urgencia, Presidente.

Creo que debemos pensar una y otra vez en las palabras que el papa Juan Pablo II dijo el año 87, cuando llegó a Chile: “Los pobres no pueden esperar”. Y, efectivamente, el rostro más duro de la pobreza es no tener vivienda y tampoco ser parte de la ciudad.

El desafío es doblemente grande. No se trata de construir muchas y más viviendas con más recursos, sino que de tener mejores herramientas, mejores dispositivos legales y mejores normas que nos permitan actuar con eficiencia. Y el Consejo ha desarrollado con

un gran consenso entre sus 31 integrantes estos ocho documentos que se ponen a disposición, con planteamientos que van desde cómo mejorar los instrumentos de planificación territorial hasta cómo mejorar los programas de acceso a la vivienda.

Presidente, no quiero excederme en el tiempo.

Solo deseo agradecer y celebrar la importancia de esta urgencia. Esta es una crisis, para muchos, humanitaria; nos pilla, nos sorprende con muchos documentos, con muchas propuestas que necesitan discusión.

Y agradecemos la grandeza y la disponibilidad para que esto se pueda transformar en un acuerdo que nos comprometa a todos para derrotar la pobreza de la vivienda y la pobreza de las ciudades.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, don Sergio.

Vamos a dejar con la palabra a nuestro siguiente invitado, don Pablo Allard, decano de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Uni-

versidad del Desarrollo.

Perdón, don Pablo, yo antes incurrí en una omisión, porque no tenía la información -hizo referencia a él el Presidente de la Comisión, el señor Sandoval-, y debo señalar que don Boris Cofré también se encuentra con nosotros. Y entiendo que está también a distancia. Le ofrezco las excusas porque no se encontraba en el listado de los invitados confirmados.

Don Pablo, tiene la palabra.

El señor ALLARD (Decano de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad del Desarrollo).— Muchas gracias, Presidente.

Agradezco también al Senador Juan Castro, quien me hizo la invitación para exponer hoy; al Senador David Sandoval, Presidente de la Comisión de Vivienda; a todos los presentes, Ministros, Subsecretarios y a los demás invitados que están exponiendo. Es un honor y una emoción muy grande poder compartir con ustedes algunas ideas respecto a la urgencia del tema de los campamentos.

Voy a compartir la pantalla para poder hacer una breve presentación.



ALLARD
PARTNERS



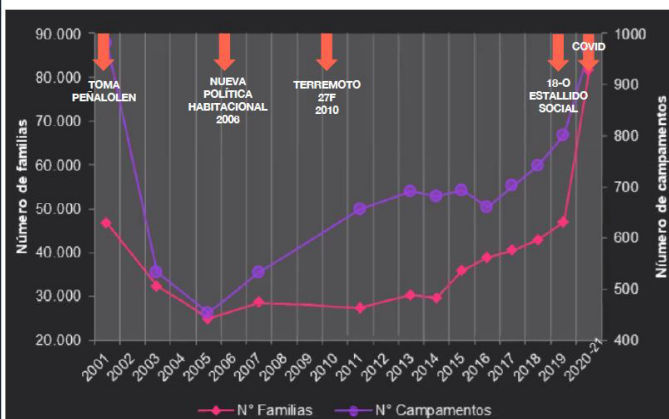
**Resolviendo Tomas
y Campamentos**
**La urgencia de garantizar
el acceso universal a la
vivienda en Chile**

Pablo Allard
 Decano
 Facultad de Arquitectura y Arte
 Universidad del Desarrollo
 Socio Principal
 Allard & Partners

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

Fuente: ADN Radio / Agencia Uno. 2021

> Diagnóstico: Desde el 2005 perdimos el foco 18-O + COVID crearon Tormenta Perfecta



Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

Fuente: Techo 2021

El diagnóstico es bastante claro y todos lo compartimos, y probablemente lo va a profundizar Sebastián Bowen, de Techo, en la próxima presentación.

Algo nos pasó en la lucha contra los campamentos y las tomas.

Desde el año 1999, cuando nos damos cuenta de que un tercio de las familias que participaron en la toma de Peñalolén contaban con una solución habitacional, pero la tenían a tres horas de donde siempre habían vivido y preferían abandonar esas casas y participar en

una toma, comienza a reconfigurarse una nueva política habitacional en que se le da importancia al arraigo, en que también se considera relevante la localización.

Sin embargo, perdimos el foco.

Algo comenzó a pasar y empieza a aumentar desde el año 2006 el número de campamentos y familias en campamentos. Pero una cosa extraña es que, pese a la destrucción y las más de 300 mil viviendas destruidas en el terremoto del 27-F, no hubo un salto tan grande como el que vivimos después del 18 de octubre de 2019 y ahora con el COVID.

> Por Qué

¿Si el Terremoto dejó al descubierto cerca de 50 mil familias que vivían de allegados y 4.3 mil desplazadas por zona de riesgo?

No se Generaron Campamentos el 27-F?

A junio 2010 se construyeron casi 70.489 viviendas de emergencia en las 6 regiones afectadas. (con posterioridad al comité de emergencia, se han construido cerca de 10.000)

Más de 69.000 de estas viviendas se construyeron en los mismos sitios donde residían los damnificados.



4.349 familias no tuvieron terreno para construir las VE, por lo que se emplazaron 107 Aldeas. (V Región: 3, VI Región: 4, VII Región: 16, VIII Región: 84)



Las Familias viviendo en Aldeas representan menos del 5.3% del total de las que habitan en una mediana a raíz del terremoto.

Fuente: MINVU

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

¿Por qué no se generaron campamentos el 27-F, si el terremoto dejó al descubierto que cerca de 50.000 familias vivían de allegadas y había casi 5.000 familias que fueron desplazadas de las zonas de riesgo? Porque el Estado

avanzó en la oferta de vivienda de emergencia. Surgieron las llamadas “aldeas de emergencia”, mal... *(falla de audio en transmisión telemática)*... 107 aldeas, 3 en la Quinta Región, 4 en la Sexta, 16 en la Séptima y 84 en la Octava, que albergaron a más de 4.000 familias.

>PROGRAMA ALDEAS de EMERGENCIA 27F

La Aldeas de Emergencia son distintas a los campamentos:

- Carácter Temporal 4 años
- Responsabilidad Pública
- Infraestructura básica
- Apoyo Social Integral

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

Fuente: MINVU

Pero las aldeas de emergencia son distintas a los campamentos.

Primero, porque había un compromiso de que eran de carácter temporal. Y entiendo que don Juan Castro cuando era alcalde, la Senadora Van Rysselberghe, los mismos Senadores Kast o Navarro conocieron estas aldeas, que tenían además condiciones de habitabilidad distintas a un campamento: cierres perimetrales, impermeabilización, juegos infantiles, kit

eléctrico. Había una responsabilidad del Estado para esa vivienda de emergencia, una infraestructura básica y un apoyo social integral. De hecho, había equipamiento comunitario, baños separados (mujeres-hombres)... *(falla de audio en transmisión telemática)*... que era la del terremoto. Y por eso no... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

Ahora estamos ante otro terremoto, que es el terremoto del acceso a la vivienda.

RAZONES PARA EL AUMENTO DE TOMAS Y CAMPAMENTOS:



1. **Complejidad de la actual política de subsidios** (elegibilidad, disponibilidad, plazos)
2. **Nuevas demandas** (Casa ya no es para toda la vida, acceso vs propiedad, movilidad residencial)
3. **Escases y aumento valor suelo** (Congelamiento PRC-PRI, resistencia vecinos)
4. **Aumento valor vivienda y costos construcción** (quiebre de stock, mano de obra)
5. **Aumento valor arriendos y gentrificación** (¿dónde vivirán mis hijos?)
6. **Allegados expulsados de sus hogares por temor Covid** (hacinamiento y vulnerabilidad)
7. **Allegamiento e Inmigración** (Precariedad e informalidad)
8. **Lotificación ilegal** (relajo fiscalización y desalojo, "desobediencia civil", mafias especuladoras)

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

Tal como ya planteaba el Ministro, la complejidad en la actual política de subsidio, las dificultades para ser elegible, la disponibilidad de subsidio o los años que esperan muchas familias de los comités para tener una solución están minando la política habitacional.

Han cambiado las demandas de la población. Ya la casa no es para toda la vida. Es más importante ahora el acceso a la vivienda, no necesariamente la propiedad de una vivienda lejos de las oportunidades. Y existe ahora esta idea de la movilidad residencial: hay familias que prefieren vivir en zonas céntricas en una etapa de la vida, luego con los niños en una zona con una vivienda con más espacio, y después volver a la ciudad.

Por otro lado, tenemos la escasez y el aumento del valor del suelo. El congelamiento de muchos planes reguladores o planes intercomunales y la resistencia de grupos de vecinos a que se haga densificación equilibrada están haciendo que el suelo sea cada vez más caro.

Lo anterior aumenta el valor de la vivienda y los costos de construcción.

Por otro lado, también generan incremento en el valor de los arriendos y el proceso llamado "gentrificación". ¿Dónde van a vivir?...

(falta de audio en transmisión telemática)... que tradicionalmente han vivido en Carrascal, que tradicionalmente han vivido en comunas centrales, cuando los precios son tan altos que esos hijos no tienen la posibilidad de seguir viviendo donde han vivido sus familias para siempre, y son expulsados a las periferias.

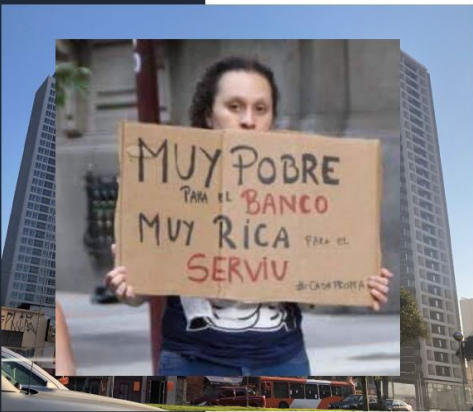
Y también tenemos el drama reciente de aquellos allegados que fueron expulsados de sus hogares por el temor al COVID: el hacinamiento y la vulnerabilidad.

A la vez, vemos el allegamiento y la inmigración, que muestran que hay grupos, jóvenes particularmente, con mucha precariedad e informalidad en el acceso a los bienes públicos.

Y, por último, tenemos un tema que ha sido relevado en los últimos días: la lotificación ilegal. El relajo en la fiscalización y el desalojo; esta idea que se instaló después del 18 de octubre de la desobediencia civil; ello, sumado a mafias especuladoras que están lotificando y cobrando a familias desesperadas en terrenos de privados ha llevado a cosas tan terribles como el asesinato del señor Correa a raíz de un caso en Quilpué. Y eso claramente hay que atacarlo desde una dimensión más amplia que simplemente la urbana.

>Drama del Allegamiento y Acceso a la vivienda






Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

Fuente: Twitter/TECHO

Y el problema es que estamos ante un desafío que no es para las familias más pobres. Hay una clase media vulnerable que, tal como dice esta señorita en las marchas de octubre del año antepasado, era “Muy pobre para el banco;

muy rica para el Serviu”.

Según Techo, el 50 por ciento de las familias que están llegando a los campamentos ahora lo hacen porque no les alcanza para pagar el arriendo.



Hacia una nueva Épica:

El próximo gobierno tendrá como desafío entregar 400 mil soluciones habitacionales, eso implica 100 mil al año

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

Y si hablamos de que estamos sobre las 80.000 familias que viven en el barro, necesitamos una nueva épica. Y esto no es un tema del gobierno de turno, es un desafío de Estado, un desafío país. ¿Por qué? Porque, quien

sea el próximo gobierno, tendrá como desafío entregar 400.000 soluciones habitacionales en cuatro años. Eso implica 100.000 al año. Sería un récord en la historia del Ministerio.

Y eso no lo puede hacer el Estado solo. No

vamos a tener la capacidad. Por mucho que le entreguemos herramientas de gestión al Minis-

terio, el Estado no va a poder. Debemos sumar a las ONG, a las constructoras, al mundo inmobiliario.

> Razones para el Optimismo

> SHOCK de OFERTA Vivienda

> INICIATIVAS de Regeneración Urbana

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

NACIONAL

Gobierno destaca que es el mayor presupuesto de la cartera en su historia: Minvu anuncia inversión de US\$ 2.600 millones para viviendas sociales en 2021

* Aumento presupuestario alcanza al 20%. Bases constructivas en 100 mil casas destinadas a las familias más vulnerables del país e impulsar la recuperación social y económica.



El Ministerio de Vivienda Social y Urbanismo (Minvu) anunció hoy que el presupuesto de la cartera para este año es el mayor en su historia, con una inversión de US\$ 2.600 millones para la construcción de viviendas sociales. El ministro Pablo Allard destacó que este monto representa un aumento del 20% respecto al año anterior, lo que permitirá construir 100 mil casas destinadas a las familias más vulnerables del país. Allard señaló que esta inversión es clave para impulsar la recuperación social y económica del país, especialmente en el sector de vivienda social. El presupuesto se destinará a la construcción de viviendas de interés social y a la rehabilitación de viviendas existentes. Allard afirmó que el gobierno está comprometido con la entrega de viviendas dignas y seguras a la población vulnerable.

NACIONAL

Alcalde de San Joaquín estima que será la mayor inversión privada en la historia de la comuna: A cinco cuadras de La Legua, Norman Foster hará su primer proyecto en Chile

* La oficina del reconocido arquitecto británico fue contratada por Grupo Patio para la ampliación de un centro comercial y la construcción de residencias que estarían habilitadas en 2024.



El alcalde de San Joaquín, Carlos Valdovinos, estimó que el proyecto de desarrollo urbano que lidera el arquitecto británico Norman Foster será la mayor inversión privada en la historia de la comuna. El proyecto, ubicado a cinco cuadras de La Legua, consiste en la ampliación de un centro comercial y la construcción de residencias que estarían habilitadas en 2024. Valdovinos destacó que este proyecto representa una oportunidad única para la comuna, ya que permitirá mejorar la infraestructura urbana y generar empleo. El arquitecto Foster es uno de los más reconocidos a nivel mundial, lo que otorga prestigio al proyecto. Valdovinos afirmó que el gobierno municipal está muy interesado en el proyecto y que se espera que se concrete pronto.

Fuente: El Mercurio

Y hay razones para el optimismo.

Tal como planteó el Ministro, por primera vez tenemos un presupuesto histórico este año para el Ministerio de Vivienda, y ojalá que esa glosa permanezca en el Presupuesto de la nación.

Vemos cómo surgen iniciativas innovadoras y muy arriesgadas también desde el sector privado para la regeneración urbana en zonas complejas de las ciudades y posindustriales, como es el caso del proyecto de vivienda del Grupo Patio en La Legua.

> Redensificar con la comunidad

Modificación OGUC para Subsidios a la Microdensificación

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

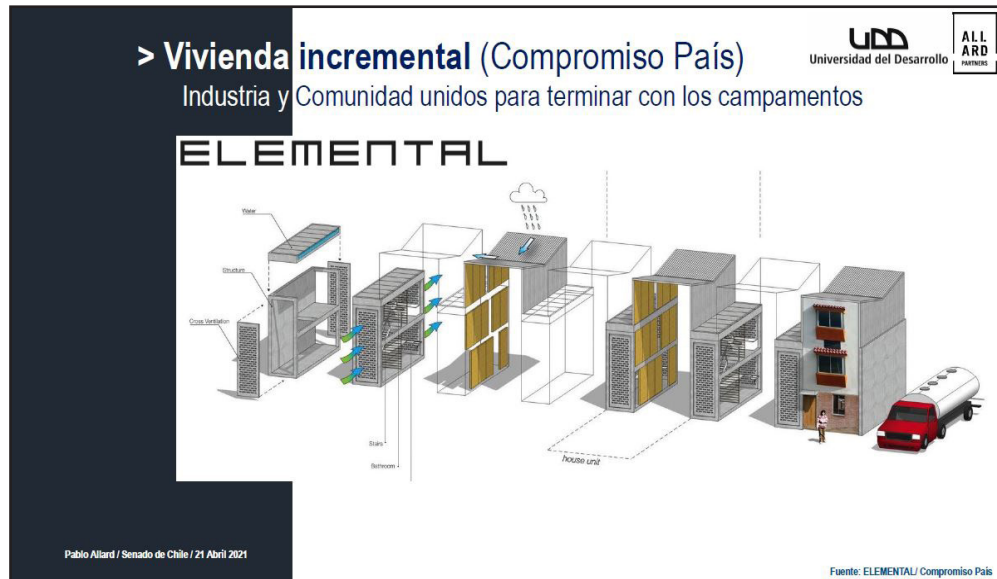





Fuente: MINVU - PUC

Por otro lado, aparecen nuevos mecanismos que van a permitir que pequeñas organizaciones comunitarias, cooperativas, inmobiliarias populares, puedan hacer microdensificación en esos barrios donde los hijos de tradicionales vecinos no pueden encontrar viviendas.

Ello, a partir de la posibilidad de contar con un subsidio para una microdensificación, que son proyectos tan chicos que a las grandes inmobiliarias no les van a interesar, pero sí a cooperativas o inmobiliarias populares. Y eso ya está disponible.



O, eventualmente, lo que se está trabajando en el proyecto Compromiso País, donde, a parte de una vivienda progresiva, se puede hacer también una urbanización progresiva para

reducir los tiempos de radicación de un año y medio o dos años a nueve meses, y, además, con la participación de los vecinos.

Para ir terminando, quiero señalar doce propuestas para avanzar en este desafío.

12 PROPUESTAS PARA TERMINAR CON CAMPAMENTOS:

1. **Acuerdo Nacional** (el Estado no se la puede solo: Sumar ONGs + Comités + Privados)
2. **Nombrar Delegado Presidencial** (Coordinación intersectorial y regional, reportes, metas)
3. **Caracterización Campamentos** (históricos, recientes, loteos brujos)
4. **Potenciar subsidios Arriendo** (Plan de organización e incentivos a oferta)
5. **Plan "Aldeas de Emergencia"** (Erradicación zonas de riesgo y tomas, similar a 27F)
6. **Acelerar traspaso de terrenos fiscales al MINVU/SERVIU** (Banco de Suelos)

1.- La primera -y celebro lo que anunciaba el Senador Sandoval, porque no lo sabía- dice relación con un acuerdo nacional en que se reconozca que el Estado no se la va a poder solo y que tenemos que sumar a todos los actores: las ONG, los comités de vivienda, el sector privado.

2.- Eventualmente, nombrar un delegado o una delegada presidencial desde el Ministerio de Vivienda, que permita una coordinación intersectorial, con las regiones, hacer reportes y establecer metas, como se realizó para el 27-F. Había un compromiso en cuanto a que las aldeas de emergencia se iban a cerrar a los cuatro años, y se cerraron, no quedó ninguna.

3.- Caracterización de los campamentos. Hay que diferenciar campamentos históricos, que llevan más de diez, veinte años, de tomas recientes, de loteos brujos. ¿Por qué? Porque los loteos brujos claramente tienen una lógica distinta y hay que atacarla.

4.- Potenciar los subsidios al arriendo. Organizar la demanda y generar incentivos para que haya oferta de arriendos.

5.- También propongo -sé que es arriesgado- un nuevo plan de “Aldeas de Emergencia”, sobre todo para aquellos campamentos que se encuentran en zonas de riesgo o en tomas de terrenos privados. La idea es tratar de sacar a esas familias lo antes posible en un plan similar al llevado adelante por el 27-F, para que en un máximo de cuatro años tengan una solución definitiva. Pero...

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Le vamos a dar un poco más de tiempo, don Pablo.

El señor ALLARD (Decano de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad del Desarrollo).— Gracias, Presidente.

6.- Acelerar el traspaso de terrenos fiscales al Minvu y al Serviu en el banco de suelos que se creó recientemente.

12 PROPUESTAS PARA TERMINAR CON CAMPAMENTOS:



7. **Radicación Acelerada con Urbanización Progresiva** (Piloto Compromiso País)
8. **Destruir y aprobar proyecto de Ley de Integración Urbana** (AHORA!)
9. **Programa Piloto de concesiones en terrenos fiscales para edificación de vivienda pública con arriendo protegido**
10. **Programa de Micro-densificación barrios vía Coop e Inmobiliarias populares**
11. **Regenerar Barrios e Inyectar Equipamiento** (Corazones de Barrio, Déficit Urbano)
12. **Potenciar FS, DS19, Glosa 11 y Plan "100 + 100"**

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

7.- Utilizar mecanismos de radicación acelerada con urbanización progresiva, como el proyecto piloto que mostraba antes, de Compromiso País.

8.- Destruir y aprobar el proyecto de Ley de Integración Urbana ¡ahora! Yo aquí hago

una observación, con todo lo que respeto al Colegio de Arquitectos -soy colegiado-: en una sesión hace poco ellos recomendaban esperar a tener la Nueva Constitución para aprobar la Ley de Integración Urbana. ¡Esto es urgente! ¡Esto es una emergencia! No podemos esperar

a tener la Nueva Constitución. Después lo afianzaremos, pero debemos aprobar ese proyecto.

9.– Avanzar sin miedo a un programa piloto de concesiones en terrenos fiscales para edificación de vivienda pública con arriendo protegido.

10.– Tener un programa de microdensifica-

ción de barrios vía cooperativas e inmobiliarias populares.

11.– Seguir regenerando barrios e inyectando equipamiento.

12.– Y potenciar los subsidios existentes en la glosa 11 y el Plan 100+100, que ya presentó el Ministro.

**SI LOGRAMOS UN ACUERDO NACIONAL
podremos ser el primer país emergente en
el sur global en garantizar el
ACCESO UNIVERSAL A LA VIVIENDA
y llegar antes del 2030 a DÉFICIT CERO**

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021

Si logramos este acuerdo nacional, podremos ser el primer país emergente en el sur global en garantizar el acceso universal a la

vivienda. Eso lo podemos hacer en la próxima Constitución, y ojalá llegar antes del 2030 a déficit cero.

Es un desafío país.

**Muchas
Gracias**

Pablo Allard
Decano
Facultad de Arquitectura y Arte
Universidad del Desarrollo
Socio Principal
Allard & Partners

 @pallards

pallard@udd.cl

<https://arquitectura.udd.cl/>

Pablo Allard / Senado de Chile / 21 Abril 2021



Fuente: La Tercera

Agradezco nuevamente al Senado por liderar esta discusión. Y ojalá que esta propuesta de acuerdo pueda incorporar algunas de estas ideas.

Muchas gracias por la oportunidad y por el gran trabajo que están haciendo por nuestro país.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, don Pablo.

Vamos a dejar con la palabra a Sebastián Bowen, Director Ejecutivo de Techo-Chile.

Don Sebastián, tanto tiempo que no lo veía, tiene la palabra.

El señor BOWEN (Director Ejecutivo de Techo-Chile).— Señor Presidente, en primer lugar, muchas gracias por la invitación a que podamos compartir algunas ideas urgentes que estamos viendo desde Techo-Chile y desde

Fundación Vivienda.

De igual manera, agradezco la invitación de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, que nos hace estar acá.

Todo lo que pueda decir ahora lo hago en representación de una institución que lleva más de veintitrés años trabajando en situación de campamentos, de acceso a la vivienda. Y, por tanto, hablo también en representación de muchos voluntarios, voluntarias, profesionales, familias, dirigentes que han estado vinculados al trabajo que hemos hecho.

Me gustaría hacerles una breve presentación de algunas diapositivas. No sé si es posible, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Sí, por supuesto.

El señor BOWEN (Director Ejecutivo de Techo-Chile).— Muchas gracias.



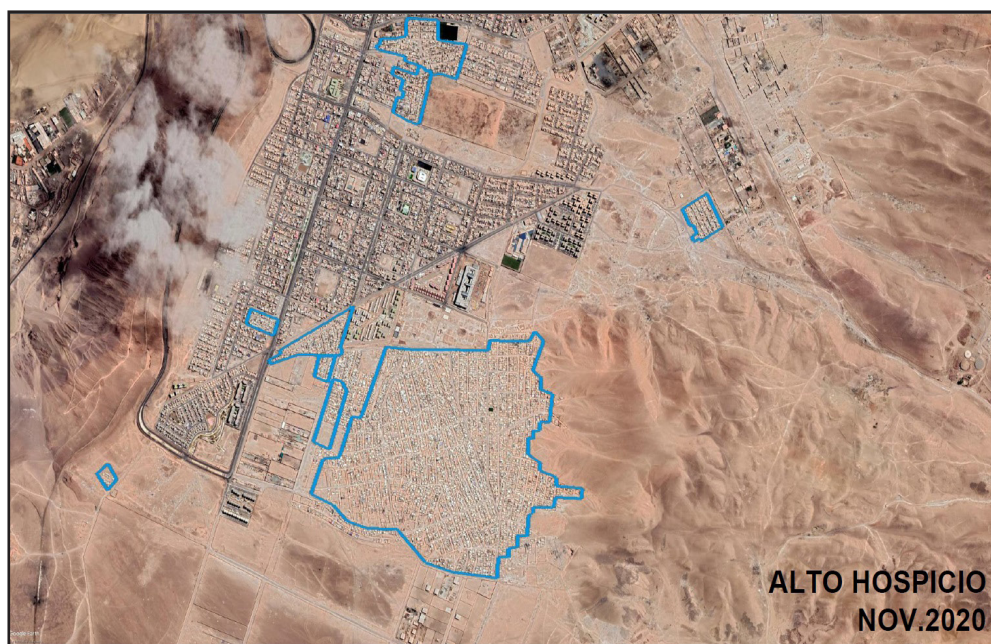
Ahí están viendo justamente una diapositi-

va que muestra el catastro nacional de campamentos 2020-2021.



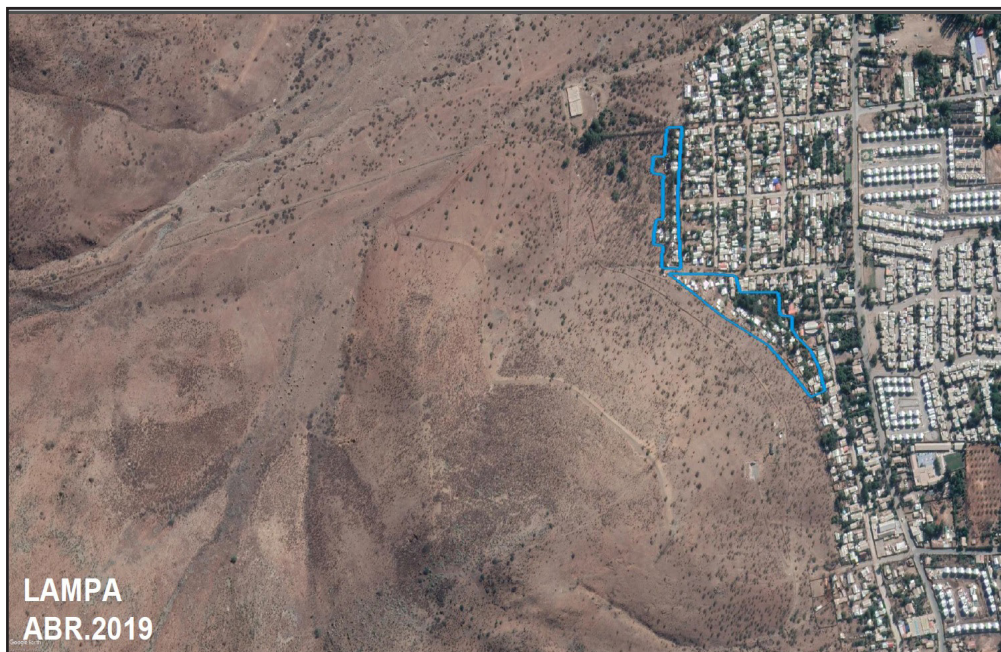
Estas son fotos satelitales que hemos podido obtener. Acá se muestra la zona de Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá. Esta es

una imagen de marzo de 2019. Todos los polígonos que ven ustedes en azul son campamentos existentes a esa fecha.



Y vemos un año y medio después, en una foto de noviembre de 2020, cómo aumenta la población de campamentos en toda esa zona

(más de tres mil familias). Es una foto bastante clara que refleja cómo ha sido el aumento de campamentos tan solo en los últimos dieciocho meses.



Esto también ha sucedido en la Región Metropolitana. Ustedes pueden ver la zona norte,

por ejemplo, el caso de Lampa, en una foto de abril de 2019. Las zonas en azul corresponden a unos campamentos que se han instalado ahí.



Y se puede ver la extensión hacia octubre de 2020 del campamento Bosque Hermoso. Si

hoy día sacáramos de nuevo esa foto, ese lugar sería aún más denso, aún más extenso. Está muy cercano a la zona de Larapinta, en Lampa.



Lo mismo sucede hacia el sur. Temuco era

una capital que hace cinco años no tenía campamentos.



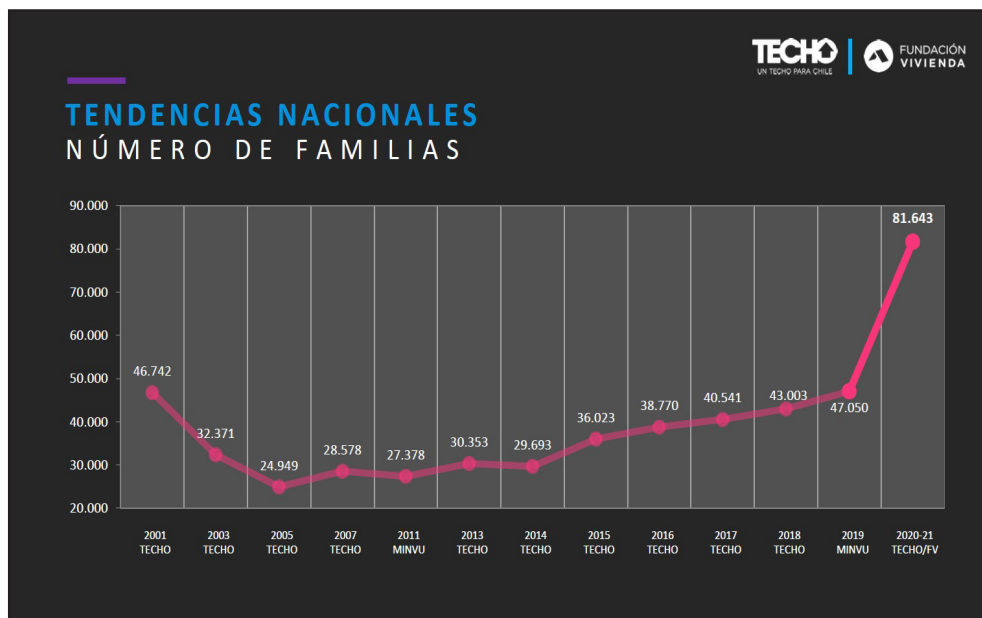
Y ustedes pueden ver que ya en diciembre de 2020 aparecen todos esos campamentos que están indicados en esos polígonos azules. La

zona de La Araucanía ha más que triplicado su población de familias de campamentos en el último tiempo.



Todo este aumento ha sido precedido por un período, como bien decía Pablo Allard, consistente en un incremento sostenido desde el 2011 en adelante de más o menos dos mil, tres mil familias al año que se han instalado en cam-

pamentos. Hay muchos factores estructurales que afectan acá, fundamentalmente el precio del suelo, el aumento en la demanda, la vulnerabilidad económica de las familias, entre otras razones.



Sin embargo, desde el último catastro que hace el Minvu (2019) al catastro que realizamos entre 2020-2021, vemos que hay un aumento brutal de la población en campamentos.

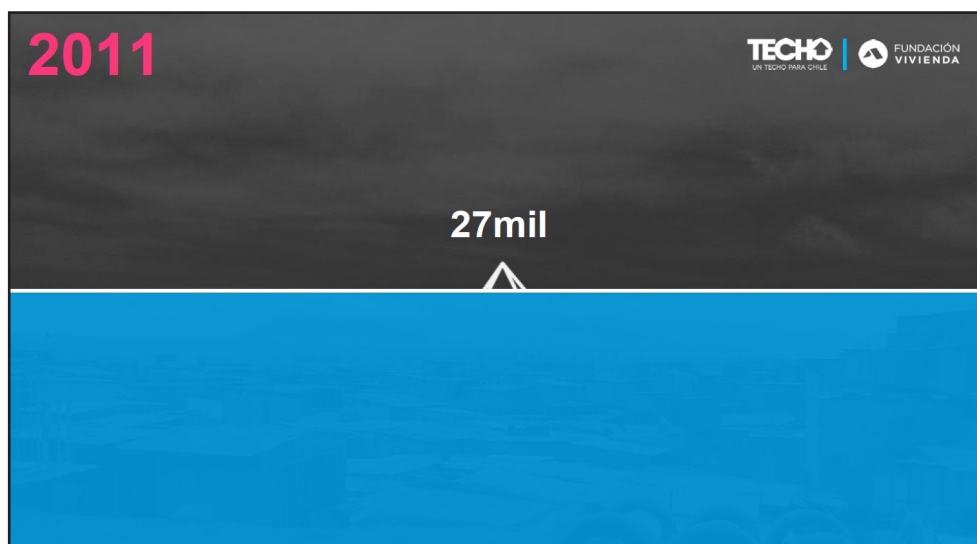
Es bien dramático: aumenta en más de 74 por ciento la población de campamentos, pasando a ser más de 81.000 familias, como bien decía el Senador Sandoval en su introducción.



Hoy día estas 81.000 familias viven en cerca de 969 campamentos en el país. Hay regiones en que su aumento es más dramático que en otras. Tarapacá, Valparaíso, la Metropolitana, La Araucanía, Los Lagos son regiones que

han incrementado muy fuertemente su población en campamentos.

Y tenemos distintas formas de interpretar estos números. Y lo que les queremos traspasar son los aprendizajes que hemos tenido al trabajar en esta temática durante décadas.



Podemos ver, en primer lugar, los campamentos como si fueran una realidad aislada,

como si esto fuera una isla. El año 2011 veíamos que había 27.000 familias y disminuyendo en esta isla de los campamentos.



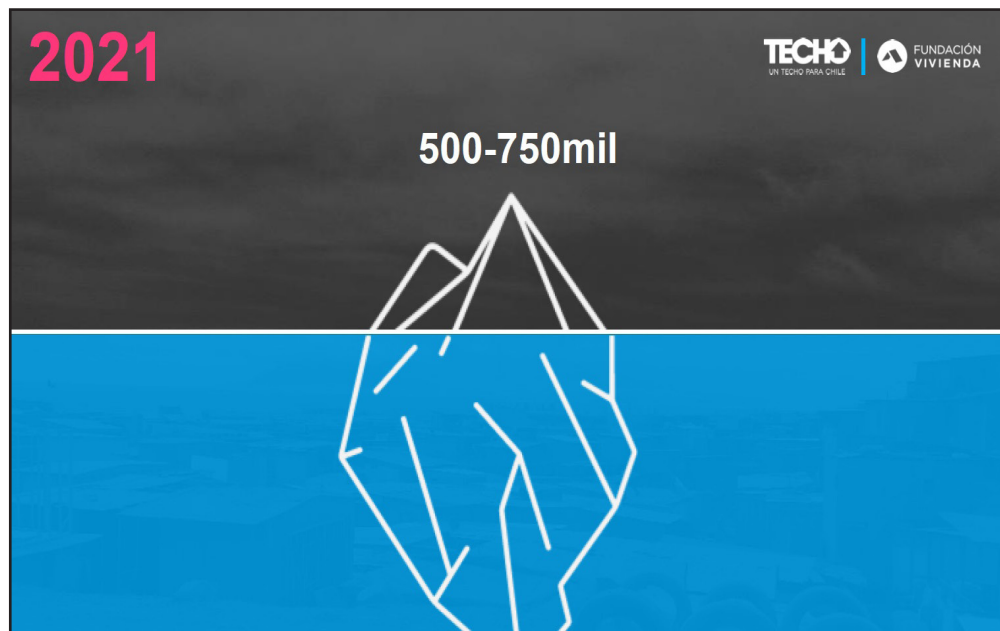
Sin embargo, diez años después tenemos esa isla multiplicada por tres: 81.000 mil familias viviendo en situación de campamento.

No obstante, cuando juntamos los datos con otros estudios que hemos realizado desde Techo, desde el Minvu, y que han sido mencionados en estas presentaciones, se puede verificar cierta trayectoria de las familias. Esto, además, lo corroboramos en terreno al conocer los casos concretos de personas que han vivido esta trayectoria.

En primer lugar, tres de cada cuatro familias antes de vivir en el campamento vivía otra forma de exclusión habitacional. Hablamos fundamentalmente de allegamiento, hacinamiento, arriendo informal, entre otras.

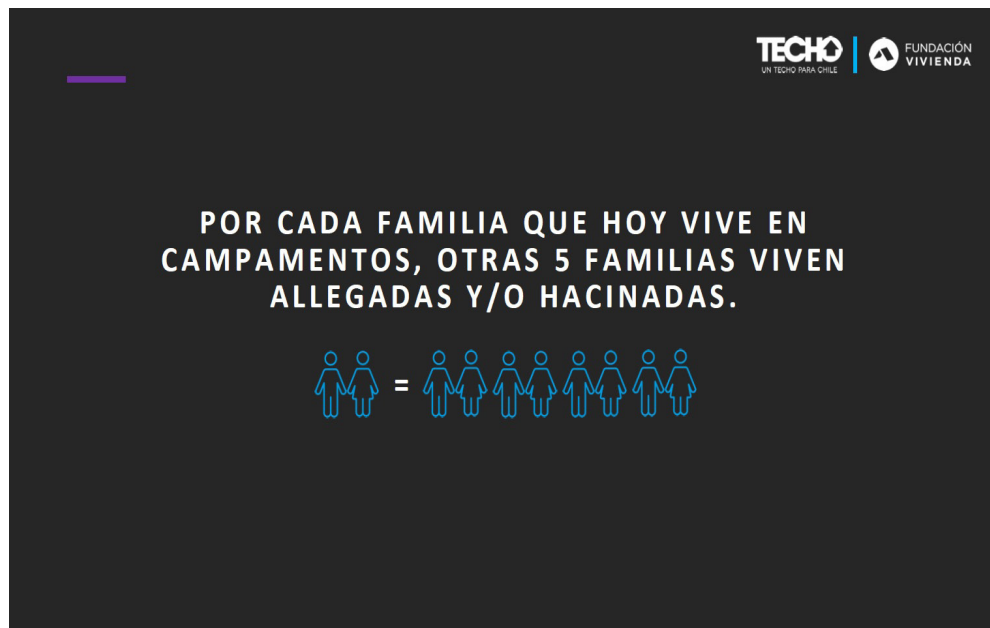
Al mismo tiempo, tres de cada cuatro familias que llegan a vivir en campamentos señalan como principales causas para irse a vivir allí razones de índole económica -aumentó el precio del arriendo y no les alcanzaba-, o el hecho de que tienen la necesidad de mayor independencia, generalmente familias que vivían en condiciones de hacinamiento.

¿Qué nos quiere decir esto? Que hay un vínculo entre esa población que está llegando a campamentos en el último tiempo. Fíjense que en los últimos dieciocho meses, si sacamos el promedio, en nuestro país más de cien familias al día han tomado la decisión o se han visto obligadas a tener que llegar a vivir a un campamento.



Esa población está vinculada con aquella que está excluida habitacionalmente en otros lugares. Por lo tanto, la población de campamentos no es una isla, es un iceberg. Lo que vemos en los campamentos es lo que sale del iceberg hacia afuera, el campamento visible; pero bajo el agua se esconde un campamento

oculto que está muy bien graficado en el déficit habitacional, y que sabemos que hoy día, por lo que han dicho el Ministro y el Subsecretario, se aproxima a 600 mil familias. Estamos hablando de que el 10 por ciento de los hogares en Chile no tiene acceso hoy día a una vivienda justa.



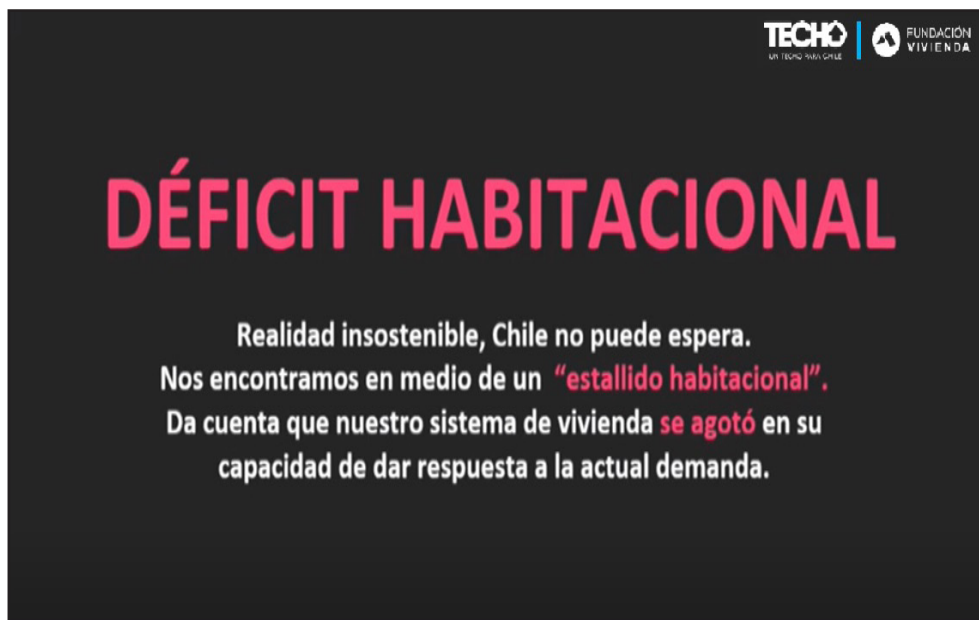
Para tener algún sentido de magnitud: por cada familia que aparece en la población visible de campamentos actuales, de las 81.000

familias de que damos cuenta, hay otras cinco familias que están viviendo en condiciones de hacinamiento o allegamiento conforme a la Casen 2017.



Entonces, finalmente, nos damos cuenta de que los campamentos son un síntoma, no la enfermedad. La enfermedad es la exclusión habitacional en nuestras ciudades. Y es ahí donde debemos focalizar nuestro principal trabajo.

Por ello, invitamos a no ver la problemática de los campamentos solamente desde el campamento, sino que entenderla como un fenómeno mucho más grande, que es el acceso a la vivienda. Es ahí desde donde tenemos que enfrentar esta problemática.



Hoy día tenemos un déficit habitacional que afecta al 10 por ciento de nuestros hogares, como les mencionaba. Esta es una realidad insostenible. Chile no puede esperar, como bien lo mencionaba el Senador anteriormente.

Nos encontramos en medio de un estallido habitacional, y quiero explicar bien por qué. Mucho de lo que ha sucedido en este aumento, la foto que se saca con este catastro de campamentos que hemos realizado en el último tiempo, es la foto de ese estallido habitacional.

Una de las cosas estructurales que está de-

trás del estallido social es la desconfianza hacia las instituciones, y algo así está sucediendo en el plano de la vivienda. Familias que juntan sus ahorros, conforman el comité, postulan a los subsidios, se ponen en la fila y, sin embargo, no logran obtener su vivienda. Conocemos a familias que han esperado quince, veinte, veinticinco años y que están en una situación o de campamento o de allegamiento. Ante eso, no queda más remedio que tomar soluciones por cuenta propia, rascarse con las propias uñas, y muchas veces el aumento de los campamentos responde justamente a esa situación.



Esto no es otra cosa sino una emergencia nacional: ¡600.000 familias! Estamos hablando de una catástrofe, como bien mencionaba Pablo Allard.

Por lo tanto, invitamos a que el Congreso, el Ejecutivo, nuestras principales autoridades to-

men sentido de urgencia; diseñemos una nueva política habitacional, porque ha quedado demostrado que el actual sistema se agotó en su capacidad de dar respuesta a la actual demanda habitacional, y generemos acuerdo en el corto, pero también en el mediano plazo para poder construir esta nueva política habitacional.



Al respecto, tenemos que avanzar en temáticas de habitabilidad primaria, como bien ha dicho el Ministro y como bien se ha mencionado en las presentaciones; sin embargo, también debemos avanzar en un cambio en nuestra política habitacional. Y para eso hemos planteado

esta hoja de ruta, del Déficit Cero, que no apela sino a otra cosa que a que cada familia que necesite una casa hoy en día en Chile pueda obtener una vivienda justa. Es una suerte de un nuevo estándar, de un nuevo horizonte, de un nuevo Techo para Chile que debemos plantear para nuestra sociedad.



Este Déficit Cero no es solamente un déficit. Sabemos que detrás del déficit habitacional hay muchos déficits que debemos sortear. En particular -y por eso estamos planteando los obstáculos en que debemos construir acuerdos para avanzar-, un déficit de propósito, en que tenemos que apelar a la ciudad justa. Y, en tal sentido, no hay nada mejor que la Política Nacional de Desarrollo Urbano que ha planteado el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano como un gran derrotero, una suerte de imagen objetiva hacia donde debemos llevar a nuestras ciudades, donde el combatir el déficit habitacional esté alineado con esa propuesta de ciudad justa, inclusiva y sostenible.

En segundo lugar, va a haber un déficit de recursos. Nosotros al año gastamos aproximadamente 30 millones de UF destinados a soluciones habitacionales para la población más vulnerable desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Hay un gasto ahí que es más o menos estable en el tiempo y que se proyecta. Sabiendo que se proyecta y teniendo claro que la problemática es hoy día, las seiscientas mil familias no necesitan una solución en

treinta años más: la precisan hoy. Por lo tanto, hay que determinar la factibilidad de aumentar los recursos disponibles y crear este Fondo de Respuesta Habitacional.

En tercer lugar, debemos cambiar nuestra institucionalidad para descentralizar, abrir el abanico de soluciones que existen hoy para los efectos de dar respuesta a una problemática diversa.

Pido solamente treinta segundos más, Presidente, para terminar esta presentación.

En cuarto lugar, tenemos un déficit de suelo muy importante, y debemos disponibilizar suelo público mediante regulaciones, mediante los suelos fiscales que existen hoy día al objeto de que estén priorizados para la población vulnerable que justamente por poder adquisitivo no puede llegar a tener una vivienda, a tener un lugar en la ciudad y habitar en dignidad.

Por último, un déficit social. Si no hacemos esto en conjunto con las familias organizadamente, con participación y luego con su convivencia, esas soluciones no van a ser sostenibles y el día de mañana se van a transformar en un nuevo déficit habitacional.



Estimados Senadores, Senadoras -para terminar-, lo que está detrás de esta propuesta de Déficit Cero no es únicamente enfrentar el déficit habitacional, porque sabemos que, así como los campamentos son síntomas del déficit habitacional y el déficit habitacional es síntoma de otros déficits, entre ellos, el déficit de cohesión, un déficit de comunidad, un déficit de sentido país que estamos teniendo y en el cual estamos sumidos, probablemente una épica común, un objetivo tan ambicioso, pero al mismo tiempo factible y que sea el correlato de la Constitución para traer políticas públicas concretas y garantizar el derecho a la vivienda, sea precisamente lo que nos devuelva, acorte la brecha y resuelva de una vez por todas el déficit de sentido de comunidad que estamos teniendo hoy día en Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Sebastián.

Nos quedan doce invitados.

Ojalá podamos ir acotando también los tiempos, porque tenemos más tarde una sesión ordinaria.

Vamos a dejar con la palabra a la señora Natalia Garrido, Directora de la Corporación Poblar.

¿Señora Natalia?

¿Está en la...?

Si no está, por mientras le daremos la palabra a don Boris Cofré, Coordinador Político del Movimiento Pobladores Ukamau y también investigador de la Fundación Feman.

Don Boris, tiene la palabra.

El señor COFRÉ (Coordinador Político del Movimiento de Pobladores Ukamau).— Muchas gracias.

¿Me escuchan?

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Sí; se escucha bien.

El señor COFRÉ (Coordinador Político del Movimiento de Pobladores Ukamau).— Muchas gracias.

Presidente, voy a ser breve.

Compartimos el diagnóstico que hace Techo, desde el Movimiento de Pobladores Ukamau, así que Sebastián me ahorró la mitad de la presentación.

Voy a pasar inmediatamente a las propuestas que tenemos para enfrentar esta situación.

Todos los diagnósticos indican con total claridad que lo relativo a los campamentos en Chile es un problema más de fondo y no un problema en sí mismo. En este sentido, como movimiento social entendemos que lo que hay que observar es este tema de fondo.

Para nosotros el problema fundamental radica en los niveles de ingresos de los trabajadores en Chile. Por todos lados la información muestra que la mayor parte de los habitantes de los campamentos han tomado la decisión forzada de estar en esa condición porque tienen ingresos insuficientes para el arriendo o para el acceso vía propiedad a la vivienda. Por otro lado, las políticas de subsidio al arriendo, y en general la lógica subsidiaria del Estado, han mostrado en el largo plazo una tendencia al aumento de los precios del suelo y del arriendo, por lo que se genera ahí un círculo vicioso de nunca terminar.

Entonces, para nosotros el tema no solo se vincula con buscar la manera de acelerar las formas que tienen el Gobierno o el Estado de ir cerrando campamentos a ritmos más acelerados, como se está proponiendo hoy día, sino con observar cuestiones de fondo respecto de los niveles de ingreso de los trabajadores en este país. La mayor parte de los trabajadores en Chile percibe remuneraciones cercanas a los 410 mil pesos; para los valores de mercado hoy día eso no es suficiente para el arriendo o para el acceso a la vivienda por propiedad.

Lo que queda expresado en esta situación de aumento de los campamentos, y por supuesto del estallido social, es que el modelo de desarrollo, la economía que tenemos hoy día está generando una concentración del ingreso, de la riqueza que está haciendo inviable la reproducción de la vida social, está tornan-

do inviables los estándares de vida a que los chilenos estaban acostumbrados. Por lo tanto, creemos que abordar el déficit habitacional y el problema de los campamentos va a requerir una mirada nueva de país, y, en tal sentido, estamos de acuerdo con el llamado que hacen las autoridades a un acuerdo nacional.

¿Cómo entendemos este acuerdo nacional? En primer lugar, consideramos que debe quedar establecido en la nueva Constitución el derecho a la ciudad. Si se está haciendo un llamado a que nos pongamos de acuerdo como país para resolver este problema gravísimo que nos afecta como sociedad, creemos relevante que en la nueva Carta Magna quede establecido y consagrado el derecho a la ciudad como un derecho fundamental del pueblo, entendido como la facultad que va a tener la ciudadanía de participar en las grandes decisiones, las decisiones fundamentales del desarrollo urbano, del desarrollo de las ciudades; de participar, por supuesto, de la construcción material de esta ciudad y no mediante una colaboración meramente consultiva, como existe hoy día. Y a propósito de los campamentos, se ha de entender también el derecho a la ciudad como la participación de la ciudadanía en el estándar de vida moderno o propio de la vida urbana.

Entonces, primero, acogemos el llamado a este acuerdo nacional, pero pensamos que eso se debe materializar en la nueva Carta Magna estableciendo y consagrando el derecho a la ciudad como un derecho fundamental.

En segundo lugar, para que ese derecho no quede establecido solo como letra muerta, como ocurre en muchos países vecinos en donde está consagrado el derecho a la vivienda o el derecho a la ciudad pero en verdad no se puede materializar por condiciones económicas u otras cosas, consideramos significativo avanzar igualmente en transformaciones en el plano de la economía, en el plano del mundo más material. Y como primer elemento, ciertamente, es obvio que se va a requerir mayor acceso a suelo. En tal sentido, es de público

conocimiento que las Fuerzas Armadas, Ferrocarriles, Cema Chile y otras instituciones poseen terrenos que no están usando hoy día y que pueden ser dispuestos en un plan nacional de largo plazo, de diez a quince años, para pensar en abordar el problema de la vivienda social de manera seria en este país.

En tercer lugar, estimamos importante también que el Estado recupere su función social y económica que perdió en 1973, 1975 -ustedes conocen la historia- y volvamos a tener empresas públicas en el plano de la construcción, es decir, que las autoridades políticas vuelvan a contar con herramientas materiales concretas que permitan el desarrollo de ciudades democráticas, de barrios integradores, en fin.

Básicamente, para terminar la idea, lo que uno observa en los diagnósticos hoy día es que la vivienda y la ciudad, lejos de constituirse en mecanismos de integración o de cohesión social, están reproduciendo, aumentando, amplificando la desigualdad que se produce en el mundo del trabajo, por lo que ya las injusticias o desigualdades de origen en estos ámbitos se profundizan.

Nosotros como movimiento Ukamau creemos que es posible, desde las políticas habitacionales y urbanas, transformar a la vivienda en un mecanismo de democratización de la ciudad.

Ya que solo me resta un minuto de tiempo voy a dar un ejemplo.

Cuando se observa la pobreza multidimensional en Chile, se puede ver que, sin incorporar el elemento o el factor vivienda, el 18 por ciento de la población nacional se halla en condición de pobreza; cuando se incorpora la condición de vivienda esta aumenta. También es conocido el tema de la segregación institucionalizada por la dictadura en Chile, etcétera.

Entonces, vemos que hay un problema con el modelo de desarrollo, con la estructura, con la forma en que está organizada la economía que produce esta desigualdad, esta concentración del ingreso que está en la base del esta-

lido social; y en el plano de la vivienda y la ciudad ocurre una profundización de aquella desigualdad.

En consecuencia, creemos en la democracia, creemos que Chile tiene un déficit en democracia, pero para avanzar en esta materia creemos que ha de haber transformaciones de fondo en la democratización política y económica del país.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, don Boris.

Agradecemos a todos los invitados por los aportes que han hecho a este debate.

Vamos a ir ofreciendo la palabra de acuerdo con lo anunciado por cada uno de los Comités.

Utilizando el tiempo de hora de Incidentes, le daremos la palabra al Senador Carlos Montes, del Comité Partido Socialista, por hasta seis minutos.

Puede intervenir, Su Señoría.

El señor MONTES.— Gracias, Presidente.

¡Feliz cumpleaños a usted también y al Subsecretario!

¡Imagino que estamos hablando del cumpleaños biológico más que político, porque ahí hay otro ritmo...!

Creo que este es un tema demasiado grueso y fundamental hoy día. Uno tiene seis minutos para exponer; hablaron distintas personas que dieron diferentes opiniones. Es bien complejo esto.

Me parece que este problema es esencialmente político.

La situación concreta es que en Chile hoy día gran parte de las familias de menores ingresos no logra acceder a vivienda. Y tenemos grandes problemas en la calidad de vida de estas familias, de dignidad, de abusos, de maltrato, en fin.

Estamos ante una crisis de la política de vivienda social. Y esto termina expresándose en tomas, en campamentos. Y todos saben la condición a la cual se somete la familia que llega a vivir en un campamento. Hay gran des-

esperación por llegar a uno.

Y están también los comités de vivienda, los comités de allegados. Hoy día hay muchos que se demoran trece, catorce años; y bastantes, en diez años. O sea, la posibilidad de acceder por la vía que se había definido está prácticamente bloqueada.

Aquí como gran cosa se plantea por qué no llegamos a 100 mil por año; y yo le diría al señor Allard que estuvimos en 141 mil por año; es decir, hay cosas que se pueden lograr.

Las más afectadas en esta materia son las grandes ciudades y Antofagasta: ahí está el mayor problema. Santiago tiene la mitad de todo el déficit; y las otras tres, cerca de veintitantos por ciento.

Creo reimportante preguntarnos cuál es la causa de esto. Porque estamos en una situación parecida a la del 90, y requiere una solución similar a la del 90, no la misma; pero nos hallamos en algo de esa profundidad.

A mi juicio, lo principal es que se ha acumulado en el tiempo un gran déficit de vivienda en este segmento social. No voy a hablar de la segregación, sino del déficit de vivienda, que es parte del problema de la segregación. Este déficit no fue en otro segmento: sobre 2 mil UF no hay ese déficit; y así seguimos en distintos niveles. El déficit está en los sectores que necesitan acceder a esos niveles de vivienda.

¿Por qué? Porque la demanda fue muy superior a la oferta por muchos años, o sea, se constituían más familias que viviendas disponibles. Y llegamos un déficit de 500 mil en lo cuantitativo y mucho más si sumamos lo cualitativo.

Esto empezó a acumularse hace veinticuatro años, y creo que es bien importante. Por eso no comparto tanto los diagnósticos que aquí se señalan: esto empezó a acumularse hace veinticuatro años desde las casas Copeva.

La solución a ello fue hacer retroceder aún más al Estado y un conjunto de otros cambios que no voy a describir. Me parece que la op-

ción Ravinet ahí cometió tremendos errores que hay objetivar para corregirla. Porque allí se optó por un camino que hizo retroceder al Estado.

¿Qué teníamos antes? Construcción masiva de viviendas de baja calidad. Pero entre el 90 y el 97 vimos un salto en cantidad impresionante. Hoy día el gran desafío es cómo se construyen más casas de mayor calidad y en mejores barrios.

¿Por qué creció tanto la demanda? Por el déficit anual, por los migrantes (gran cantidad de familias migrantes), por las crisis familiares. Si antes teníamos el 5 por ciento habitacional para las crisis familiares, ahora se sacó este porcentaje y no se reemplazó por nada.

¿Y qué hacen los municipios? Los envían a viviendas de emergencia cercanas, y en muchos casos, a los campamentos.

Además, existe un fuerte incremento del valor de los arriendos, porque al no aumentar el *stock* obviamente subieron los valores de los arriendos. Si esa es una cuestión obvia. Yo sé de departamentos de vivienda social que sacan 750 mil pesos mensuales por arriendo.

También está la caída de ingresos de muchas familias, que no les permite buscar alternativas, y, a su vez, la situación de pandemia que vivimos, que es tremenda, en que, por ejemplo, vemos a niños de una familia haciendo las tareas en un departamento de 34 metros. Es algo muy difícil.

Antes teníamos mucha más transparencia en relación con la demanda: desgraciadamente se eliminó el registro. Ello permitía saber en cada comuna a lo largo de Chile cuál era la demanda insatisfecha en ese momento. Hoy día no tenemos ese mecanismo.

¿Y qué pasa con la oferta? Porque no todo es problema de la demanda, sino también del lento desarrollo de la oferta. Al respecto, quiero recordarles que el año 97 el valor por vivienda social era alrededor de 400 UF, y ahora estamos por sobre las 1.200, y en algunos casos llegan hasta 2.200.

Bajó la producción anual de vivienda para este sector de ingresos. Sin duda, el factor principal ha sido el suelo, que subió muy fuerte, y aumentó también el costo por los estándares. Estamos en 62 metros. Volvimos al estándar del año 90, le diría al señor Cofré; volvimos al estándar de Allende, de los 62 metros, y con estándares de calidad que están más o menos en ese nivel, pero con pocas soluciones.

Yo no estoy hablando de subsidios -por favor, no nos refiramos a ello-, sino de viviendas iniciadas por año, porque los subsidios distorsionan la visión del problema.

Además del lento desarrollo de la oferta por aumento de costos, obviamente aquí influye mucho la presión por mayor rentabilidad por parte de las empresas constructoras inmobiliarias. Hay una fuerte fuerte presión en tal sentido. Porque esto se compara con el DS 19, que está en una rentabilidad altísima. Los datos que tenemos de casos específicos señalan que está en una rentabilidad de 50 por ciento, el real, no el presentado: de ese nivel es. Entonces, a quienes producen viviendas para el DS 49 no les parece atractivo.

¿Qué pasa con todo esto? Creo que hay una fuerte debilidad de la política pública. Primero, porque bajaron los recursos reales destinados al sector.

En el Gobierno de Bachelet 1 se dijo “Compremos casas usadas”, y se dio mucha plata para eso. ¿Qué ocurrió? Subieron mucho las casas usadas. Ello es valioso para las familias, pues les subió su patrimonio; pero en verdad gastamos mucha plata en un objetivo que no permitió aumentar el *stock*: se desvió a un objetivo distinto.

Inicialmente eso funcionó bien, después cuando...

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senador Montes, dispone de un minuto adicional para que redondee, porque si no, le va a quitar el tiempo a sus colegas.

El señor MONTES.— ¡No alcanzo, Presidente!

La verdad es que creo se trata de un problema en que requerimos de más tiempo.

Me quedo aquí nomás para no quitarle ningún minuto al resto.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Montes.

Le agradezco su comprensión.

Tiene la palabra la Senadora Allende, por dos minutos, según señala su Comité.

La señora ALLENDE.— Señora Presidente, en honor al tiempo, primero que todo quiero congratularme de que tengamos esta sesión por la gravedad del tema y su urgencia.

En segundo lugar, creo que ha sido importante escuchar las distintas opiniones de todos los invitados, porque tuve la oportunidad de asistir a la Comisión de Vivienda y me parece muy importante que avancemos a un gran acuerdo. Eso es evidente.

Pero uno no puede menos que preguntarse cómo es posible que lleguemos a una situación en la cual tengamos un déficit de 600 mil viviendas y, además de ello, a algo que está ocurriendo crecientemente: el aumento de los campamentos y tomas.

Algo no está bien y está claro -ahí lo decía uno de los invitados- que la actual política de vivienda llegó a su agotamiento.

Y es muy importante que estén aquí el Ministro y otras autoridades, porque evidentemente tenemos que cambiar el actual modelo basado en las complejidades del subsidio, la tardanza en las regularizaciones, el alza de los arriendos, la falta de información transparente y de claridad en los acuerdos Minvu-Gore, sobre todo en el caso nuestro de Valparaíso.

Cuando se dice que se va a entregar un subsidio de 200 mil, la mitad de las personas, como bien sabemos, ganan menos de 400 mil y hoy día se encuentra una pieza por 150 mil.

Eso evidente impide.

Por supuesto, están otros temas como los hacinamientos, los allegados, la inmigración, pero básicamente este es un problema de recursos. O sea, no es posible.

Hasta la propia Cámara Chilena de la Construcción dice que el precio de la vivienda ha subido en un 67 por ciento desde el 2011, mientras que los ingresos solo han subido 24 por ciento. Eso también es evidente.

Entonces, no podemos seguir actuando de esta manera.

Además, es fundamental la descentralización y entender que las realidades regionales son muy diferentes. En Valparaíso...

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senadora, trate de redondear la idea porque, como usted sabe, estamos limitados con el tiempo.

Senadora Allende.

La señora ALLENDE.— Como decía, está la realidad de Valparaíso con el aumento de los campamentos y sus zonas de riesgo.

Y quiero añadir algo.

Necesitamos también el diálogo con las organizaciones.

Yo lamento que no se haya invitado a la organización Casa Abierta -sugerí que fuera invitada; lo hice formalmente, pero no entiendo bien las razones por las cuales la dejaron afuera-, pero sí agradezco al Subsecretario, a quien aprovecho de saludar y, por cierto, felicitar, que se haya comprometido a recibirlos, pues agrupa a diecisiete campamentos.

Entonces, no se entiende esa poca cercanía para encontrar diálogo e ir superando obstáculos con las personas que necesitan urgentemente esa respuesta.

Presidente, lamento tener tan poco tiempo, pero espero que se realice esa reunión y que podamos despejar tantas preguntas e interrogantes, y los enormes esfuerzos y sacrificios que hacen los dirigentes en esos campamentos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— A usted, Senadora Allende.

Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos, en el tiempo del PPD.

El señor LAGOS.— Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo a los colegas que nos acompañan; al Ministro; al Subsecretario, ¡feliz cumpleaños!, y a los expositores que nos acompañaron con su información.

Seré extremadamente breve.

Me voy a quedar con la percepción, la sensación y ojalá el optimismo de que acá tenemos una mirada bien transversal sobre cómo abordar este tema. Diagnósticos ya tenemos suficientes.

Con todo, daré unas tres o cuatro cifras que, producto de la premura de los presentadores, no saltan a la vista.

Este aumento de los campamentos y de asentamientos de familias en campamentos es la cifra más alta que tenemos hoy día desde 1965, y el *peak* mayor y más fuerte se ha producido en los últimos dos o tres años.

Esa es la realidad.

Ciertamente, ha ido creciendo el número de campamentos, asentamientos y número de familias en ellos, pero las cifras son muy elocuentes.

En el caso de los campamentos, hay un crecimiento de alrededor de un 20 por ciento, y en el caso de las familias, de un 73 por ciento.

Como decía el Ministro, las cifras no calzan exactamente igual, porque hay muchas familias viviendo en un mismo terreno, una misma zona o en el mismo lugar.

Y aquí no puedo dejar de mencionar a Valparaíso.

Valparaíso es la región que tiene mayor número de familias viviendo en campamentos y asentamientos. Estoy hablando de más de 23 mil familias, de un total de 80 mil en todo el país. Es decir, un cuarto de las familias que viven en campamentos están en la Región de Valparaíso.

Además de ello, un dato también que debe llamar la atención.

Lo que está en el trasfondo -y lo mencionaron muchos colegas que intervinieron; el Senador Montes ciertamente- son los casi 60 mil menores que habitan en campamentos a nivel

de país. O sea, hay otra realidad ahí con la pandemia. ¡Qué me van a hablar a mí de conectividad, de clases a distancia, etcétera!

Esto es un drama que se ha agudizado, y hemos visto ahora que este problema tuvo su *peak* después del estallido social y buena parte un poquito antes de la pandemia.

Entonces, tenemos una situación delicada.

Asimismo, hay un tema con los migrantes. Las cifras indican que un total de 25 mil familias migrantes viven en campamentos, el 57 por ciento de ellas en la Región Metropolitana, lo que representa un 30 por ciento del total.

Y esto es un dato interesante. Esta cifra se mantuvo en relación con el catastro del 2019, lo que indica que la cantidad de familias migrantes ha aumentado en igual proporción que las familias chilenas según la última medición, porque hay una presión, una demanda nacional, que es consecuencia de muchos fenómenos. Y de eso hay que hacerse cargo.

Para terminar, señor Presidente -sé que el tiempo es escaso en esto-, soy un convencido de que esta política habitacional no la va a solucionar un gobierno o solo el Ejecutivo. Tenemos que hacernos cargo de lo que está ocurriendo en nuestro país, donde crecientemente esas organizaciones sociales, esas organizaciones civiles, se han coordinado de mejor manera, están infinitamente más preparadas, tienen mejor conectividad que muchos desde lo ejecutivo y debemos incorporarlas a la hora de buscar una solución más global.

Y esa solución global no va a ser única. No me gano ningún premio a la originalidad. Pero yo sí esperaré que las políticas que implementemos tengan, a lo menos, dos criterios orientadores o separaciones muy definidas.

Una tiene que atacar y detener el crecimiento de los asentamientos de las familias y la presión sobre tal incremento, pues la tasa de crecimiento ha sido muy fuerte y hay que abordarla ahora.

Pero, en conjunto con eso, tenemos que hacernos cargo de los 900 y tantos campamen-

tos y más de 80 mil familias que hoy día están en esa situación. Y la Región de Valparaíso, además de registrar el récord más grande de familias en campamentos y asentamientos, es de aquellas que se han demorado cinco, diez o quince años en encontrar una solución.

Entonces, lamentablemente, el frente es doble: por una parte, cómo detengo el crecimiento de los campamentos -y “detengo” en el sentido de buenas políticas públicas; no con desalojos- y, al mismo tiempo, cómo damos solución a aquellos que hoy día viven en ellos.

En lo último me parece que ha habido un esfuerzo mayor o, al menos, hemos visto algún esfuerzo, pero en lo primero nos estamos quedando atrás: no se regula el valor del uso del suelo y una serie de temas.

Desde ese punto de vista, confío en que podamos llegar a un entendimiento mayor y ojalá, entremedio de todo lo que tenemos -pandemia, tercer retiro, crecimiento, crisis económica-, este Gobierno en esta materia, en esta política pública, deje algo.

Lo digo con todo respeto, Ministro: ojalá deje algo a partir de lo cual se pueda seguir construyendo para adelante, cualquiera sea el próximo Gobierno.

Para eso va a requerir ampliar mucho la mirada y tener flexibilidad para acoger las miradas del otro lado de la vereda, sobre todo de la sociedad, la comunidad organizada y las organizaciones civiles.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Lagos.

Tiene la palabra el Senador Alejandro Navarro en el tiempo del Partido País Progresista e Independientes.

El señor NAVARRO.— Gracias, Presidente.

Agradezco la presencia del Ministro Felipe Ward y del Subsecretario Guillermo Rolando. ¡Felicitaciones, cumpleaños, trabajo!

Así queremos al Gobierno: ¡aun estando de cumpleaños, trabajando!

Porque este es un problema real y estamos

en medio de una crisis: mil campamentos, 81 mil familias y comités de allegados, de los que aquí no se ha hablado. Aparte de las tomas, que crecen como callampas a lo largo de todo Chile, están los comités de allegados esperando cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce años.

Tenemos un problema de suelos. Tenemos un mercado especulativo, opaco, que ha enriquecido a unos pocos, y vemos reticencia a regular y establecer condiciones de administración del suelo para darle una función social.

Entonces, esto se ha dejado al libre mercado.

Carlos Montes, cuando fue Presidente tanto de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados como de la Comisión de Vivienda del Senado, lo planteaba. Pero han pasado veintiocho años para algunos en este Parlamento y apenas hemos podido rasguñar el mercado inmobiliario.

¡El suelo! ¡El suelo! ¡El suelo!

Si no resolvemos el problema del suelo -y el Ministro lo podrá decir-, ¿cuánto nos vale construir una vivienda con el mercado especulativo del suelo? ¿30, 34 por ciento del costo total de una vivienda?

Claramente, aquí se requiere un diseño global.

Y los terrenos de las Fuerzas Armadas tienen que estar a disposición de la solución de esta crisis social.

Presidente, viene el estallido social de la vivienda. ¡Pero si está ahí! El Ministro lo sabe y ha ideado el Plan 100+100 que, aunque bien intencionado, me parece total y absolutamente insuficiente.

¡No va a ser suficiente!

Las cifras están dadas, los obstáculos están puestos y el Ministro tiene poco tiempo, porque estamos en la fase final de su Gobierno: ocho meses le quedan al Gobierno del Presidente Piñera.

Por lo tanto, el Ministerio de la Vivienda, con realismo, está diseñando programas para

lo que pueda hacer este Gobierno. Pero el problema va a continuar el 2022, el 2023, el 2024.

Y la pregunta que debemos hacernos en esta sesión especial es si existe conciencia crítica para entender que tenemos que abordar este problema; si existe consenso y solidaridad mutua, sin mezquindades ni egoísmo, entre Gobierno, Oposición y el gran empresariado. Porque el problema adicional es la calidad de las viviendas.

En Coronel, Paso Seco I, II, III, IV, V: 506 viviendas. ¡En tres años demolidas! ¡Con bulldócer, todas demolidas a los tres años! ¡Tres años! Y el empresario sigue construyendo en Arauco, ¡sigue construyendo! ¡Utilizan un rol distinto y siguen construyendo!

Hay empresarios irresponsables y la Cámara Chilena de la Construcción no se hace cargo de ellos y dice: “No es mi socio”. Tenemos un problema de responsabilidad social de las empresas.

Sin embargo, algunas empresas han adoptado políticas. Forestal Arauco, por ejemplo, en la Región del Biobío, entendió el mensaje y hace un tiempo, un año, está cediendo terreno forestal para construir viviendas sociales a costo de 0,3 o 0,5 por ciento UF. Pero hay otros sectores en donde venden a 2 UF el metro cuadrado.

Claramente, eso no es posible.

En consecuencia, hay que revisar los programas Mejoramiento de Barrios, Chile Barrio, Quiero mi Barrio y sacar lo mejor de ellos para poder aplicar una política eficaz.

Si no enfrentamos el problema ahora, con fuerza, va a haber un estallido social de impredecibles consecuencias.

Y todos queremos evitarlo, señor Presidente.

He dicho.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Navarro.

En el tiempo de la Democracia Cristiana, tiene la palabra la Senadora Ximena Rincón.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidente.

Desde el inicio de la pandemia, en marzo del año pasado, insistimos en la necesidad del establecimiento de una renta básica universal.

La insistencia, que luego de un año persiste, no es antojadiza. Sabemos que desde antes de la pandemia los niveles de hacinamiento, el déficit de viviendas, los problemas de acceso a soluciones habitacionales para la clase media eran difíciles.

Previo a la crisis de la pandemia, el factor de déficit de vivienda relacionado al hacinamiento había subido un 35 por ciento. Es esperable que debido a las condiciones económicas que nos dejará esta crisis el nivel de allegados y hacinamiento sea superior.

Antes de la pandemia un 7 por ciento de las viviendas de nuestro país tenían altos grados de hacinamiento, lo que aumenta en regiones extremas, como Arica y Parinacota, con un 8 por ciento, y Tarapacá, con un 14. Pero también en la Región Metropolitana, donde supera el 8 por ciento.

En Maule, región que represento, el déficit habitacional llega a casi 40 mil viviendas y aumenta un 8 por ciento cada año, lo que la convierte en una de las regiones con peores índices versus cantidad de población.

Y no dejo de reconocer el esfuerzo que se ha hecho para abordar esta temática.

El avance de las cuarentenas, el déficit habitacional y la precariedad del empleo en Chile parecen favorecer el aumento de campamentos y la situación de calle de miles de familias. Pagar arriendos o créditos hipotecarios, colegiaturas, préstamos y otras deudas parece imposible cuando no existe sueldo ni disposición de los propios fondos de pensiones para responder, por lo que el no pago resulta casi inminente.

Ad portas de la aprobación de un nuevo retiro de fondos, Presidente, más que nunca debemos relevar la importancia de contar con recursos frescos para afrontar las deudas. No queremos que el esfuerzo de años de las familias se vea enfrentado a un juicio en donde

puedan perder sus casas.

El hacinamiento es un problema real.

Sin embargo, el problema de la vivienda es un dilema transversal para los chilenos.

No obstante los logros de las últimas décadas en esta materia, la pandemia ha agudizado y expuesto con crudeza las persistentes desigualdades en la calidad de vida entre barrios, comunas, ciudades y pueblos.

Mientras unos pueden acceder fácilmente a servicios, empleos y recreación desde sus casas y barrios, muchos deben afrontar la vida diaria con altos niveles de hacinamiento, allagamiento o expulsión hacia nuevos campamentos, además de largos viajes de trabajo, pocos servicios cercanos a sus hogares e inseguridad en sus calles.

Un tercio de los hogares chilenos no tiene acceso a una vivienda y a un barrio digno.

La Cámara Chilena de la Construcción se ha escudado en la disponibilidad del suelo -recién a mi colega Alejandro Navarro lo escuchaba hablar sobre la falta de una política de suelo- para explicar el alza exponencial de las viviendas.

Pero esto, si uno observa las cifras, no es cierto.

En 2018 la superficie utilizada para la construcción de viviendas nuevas aumentó en un 14 por ciento, mientras que las ventas inmobiliarias subieron un 10 por ciento en ese mismo año, lo que indica que esta industria ha estado en expansión y a su vez ha aumentado los precios.

Como hemos dicho, el acceso a la vivienda es un problema transversal tanto en los sectores vulnerables como en los de ingresos medios. Si en 2008 se requerían ocho ingresos anuales en promedio para pagar el precio de una vivienda, en 2018 eso aumentó a más del doble: a 17 ingresos anuales.

El precio promedio de una vivienda ha aumentado, entre 2010 y 2020, un 6 por ciento anual. Ello, sumado a que el 60 por ciento de la población no tiene ingresos suficientes para ser

elegible en un crédito hipotecario de 1.500 UF, hace inviable que las familias chilenas pasen de arrendar una casa a ser propietarios.

Los precios de corte de los subsidios que entrega el Estado no están actualizados a la realidad del precio de la vivienda en nuestro país.

Señor Presidente, si seguimos solamente observando este fenómeno de aumento de precios y no hacemos nada para enfrentar el desmedido enriquecimiento del sector inmobiliario en desmedro del acceso de los chilenos a viviendas, el sueño de miles de familias de tener la casa propia nunca, ¡nunca!, se verá concretado.

Con todo, sabemos que la responsabilidad no es enteramente de la industria inmobiliaria, sino que gran parte de ella es compartida con el Estado. Es precisamente el Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en conjunto con el de Obras Públicas, el que debe crear políticas públicas de administración del entorno urbano y rural al objeto de que la familia-cliente acceda efectivamente a una vivienda.

Sin duda, dichos planes tienen que devolverle a la ciudad lo que le pertenece; generar una ciudad plena con los residentes y fortalecer la democracia.

Eso, señor Presidente, significa humanizar, dignificar la vida política y fomentar la creación de ciudadanía.

Pasamos de construir 41 mil viviendas por año para sectores vulnerables, destinando cerca del 22 por ciento del PIB en los Gobiernos de Aylwin y Eduardo Frei, a financiar hoy en día solo 35 mil viviendas para sectores vulnerables. Ello ha provocado que, en lugar de disminuir, aumente el déficit de viviendas a más de 500 mil familias.

A lo anterior se suma que más de un millón 400 mil hogares habitan en viviendas y barrios altamente deteriorados, hacinados y con un alto déficit de infraestructura y equipamiento.

La política de vivienda no solamente debe

incluir la construcción de casas, sino que otorgar soluciones de viviendas a los chilenos, lo que implica acceso expedito a servicios de infraestructura pública, como caminos, autopistas, comercio, conectividad digital.

Si observamos la tendencia del déficit de vivienda en Chile, el cual desde mediados de los años 90 comenzó a bajar progresivamente, vemos que en el 2010 existe una tendencia al alza en ese déficit, bajando nuevamente en 2017 pero en la actualidad retomando esa alza con fuerza.

En definitiva, hoy en día el déficit de vivienda bordea, tal como lo ha dicho el señor Ministro, las 500 mil familias, según datos Casen 2017; aunque otros calculan que esta cifra se eleva a 740 mil, según un estudio de la Cámara Chilena de la Construcción de 2019.

Así, más de dos millones 200 mil personas no tienen acceso a la vivienda: el 60 por ciento vive en condiciones de hacinamiento y el 40 por ciento en viviendas deterioradas.

Señor Presidente, el hacinamiento y la falta de acceso a la vivienda en Chile no son solamente un problema de disponibilidad material de recursos, de mayores subsidios o más construcción.

La falta de una política nacional que solucione el problema de habitabilidad de los chilenos y chilenas ha repercutido en esta pandemia en un aumento de niveles de violencia intrafamiliar. Este es un tema que hemos denunciado y que tristemente no ha sido acordado de manera efectiva.

Termino, señor Presidente.

Sin duda, la vivienda es uno de los bienes más preciados para las familias. En torno a ella organizan su vida, la educación de sus hijos y la forma en que se relacionan con el entorno. Es el hogar, por lo que una de las principales tareas del Estado es brindar una vivienda digna que les permita su más alto desarrollo.

La posibilidad de establecer el derecho a la vivienda como un derecho social en la próxima Constitución, sin lugar a dudas, será un

tema de debate y que, a mi juicio, debe estar dentro del catálogo de los nuevos derechos fundamentales que la Carta Magna debe asegurar, con la precisión de que necesitamos un derecho fundamental a la vivienda, pero a una vivienda digna con acceso a servicios e infraestructura.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senadora Rincón.

En el tiempo de Renovación Nacional, tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, al igual que como ocurrió el 5 de enero del 2016 y el 20 de junio del 2018, cuando pedimos sesiones especiales, nuevamente hemos sido convocados a una reunión para analizar la dramática realidad de los campamentos en nuestro país, que muchas veces no es plenamente aquilatada por gran parte de la sociedad. Es una realidad escondida, oculta, una realidad que se invisibiliza.

Lamentablemente, esta situación no solo ha permanecido en el tiempo, desde que realizamos esas sesiones especiales, sino que se ha incrementado. Aquí hay una decisión del propio Gobierno que quiero agradecer. Cuando nosotros le pedimos actualizar el número de personas que viven en campamentos, el Gobierno tomó una fuerte decisión, y por eso les quiero agradecer a los Ministros, primero al Ministro Monckeberg y luego al Ministro Ward, por haber tenido la voluntad de visibilizar y poner a disposición esos números.

Hasta la última sesión, celebrada el 2018, teníamos 40 mil familias viviendo en campamentos; hoy día tenemos 81 mil grupos familiares en esa condición. Y este es un tema yo diría dramático, que es mucho más que frías estadísticas y fríos números. La cifra se ha duplicado.

Aquello se explica por múltiples factores, no solamente los relacionados con la precarización de la clase media, la situación de las personas más vulnerables y las dificultades de

acceso a la vivienda, a pesar del tremendo esfuerzo que se ha hecho por parte del Gobierno con el DS 19 y el DS 49, sino que acá hay también un problema estructural de cómo nos hacemos cargo del déficit estructural de viviendas.

Muchas veces, cuando miramos el déficit, vemos los campamentos, pero no a las miles de familias que viven allegadas. Los comités de allegados siguen esperando, esperando, esperando, para los efectos de poder lograr, finalmente, el proyecto tan anhelado. De hecho, se calcula que en nuestro país el déficit habitacional oscila entre las 600 mil y las 750 mil viviendas.

Yo siempre me he preguntado por qué no crear una sinergia público-privada para hacerse cargo de esta realidad. Lo hemos venido planteando desde hace años, para que la Cámara Chilena de la Construcción, el propio Gobierno y también los actores privados paguen la deuda que existe con Chile a través de la construcción de viviendas sociales y su dignificación. Y no solamente construir viviendas sociales, sino también lograr sacar adelante una nueva política de integración.

Les quiero comentar que me tocó trabajar intensamente para que los pescadores de Higuierillas pudieran instalarse con sus viviendas al frente del Club de Yates del lugar. Ahí había un predio donado por una familia de la ciudad a los pescadores artesanales, y los vecinos se oponían a aquello. Estoy hablando de la época en la que yo era Diputado, de hace más de diez años. Finalmente logramos, a través de la interpretación de la Contraloría y a través del propio Ministerio, que se construyeran esas viviendas, y hoy los pescadores se hallan plenamente integrados. Tenemos las viviendas de los pescadores artesanales de Higuierillas al frente del Club de Yates, en la mejor ubicación que pudieran tener en la comuna de Concón.

Eso es parte del trabajo que hay que realizar: cómo somos capaces de generar una política nacional de integración.

Pero bueno, este tema no se va a resolver por sí solo. No podemos desconocer la existencia actual de campamentos, que constituyen el rostro vívido de la pobreza más dura, y reflejan, indudablemente, la enorme desigualdad de oportunidades que afecta a miles de chilenos.

Quienes habitan en campamentos no solamente presentan carencias, sino también problemas de urbanización. Y yo quiero agradecer tanto a esta Administración como a la Administración Bachelet, a ambas, porque estos son temas de Estado. Juntos trabajamos, con el esfuerzo transversal de los Senadores de la región, entre ellos Ricardo Lagos, y también de los Diputados, para lograr que finalmente la Manuel Bustos, por ejemplo, iniciara su proceso de regularización. Con el Ministro Ward nos tocó conseguir finalmente aquello, y hoy está en pleno proceso de urbanización. Yo soy padrino de varios de los comités que integran ese campamento, y quiero señalar que efectivamente se logró sacar adelante el proceso de urbanización (agua potable, alcantarillado, luz eléctrica) para la radicación del campamento.

Vuelvo a insistir: las políticas habitacionales y de vivienda no pueden terminar segregando a la población, generando verdaderos guetos. También hay que integrar a las personas vulnerables a los centros urbanos, para que tengan acceso a servicios.

Conozco muy bien la situación, no solo por la realidad de la Manuel Bustos, sino, igualmente, por la realidad de la Parcela 11 de Forestal, de la cual fui asimismo padrino y donde logramos sacar adelante la primera etapa. Ahora estamos trabajando para sacar adelante la segunda etapa, y también la Parcela 15. Ahí logramos, gracias a gestiones transversales que efectuamos los Senadores de la región, que Esval conectara agua potable y alcantarillado. Otro tanto ocurre con el campamento Felipe Camiroaga, en el cual mi propio hijo estuvo colaborando. Vivió un mes con los vecinos, viendo todas sus necesidades y ayudándolos en su momento como coordinador de Techo.

Entonces, acá se requiere, efectivamente, una política nacional, y entender una política nacional implica poder enfocarnos en un plan nacional para resolver el problema de los campamentos.

El propio Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Desarrollo Social participaron en la elaboración del mapa del 2011, donde se generó en su momento una distinción: aquellos que estaban antes de ese año, que tenían una especie de *fast track* o vía rápida, y los posteriores a ese hito, que debían someterse al sistema regular.

Sin embargo, en el último tiempo hemos visto una irrupción de campamentos y un significativo aumento de usurpación y tomas en muchas zonas del país. En algunas regiones se calcula que el crecimiento es superior al 680 por ciento, por ejemplo en La Araucanía. En Valparaíso hemos visto la irrupción de nuevos campamentos en San Antonio Alto, en la comuna de Cartagena, donde, efectivamente, está creciendo de manera significativa el número de campamentos. Hemos iniciado -y le quiero agradecer al señor Felipe Ward, como ex Ministro de Bienes Nacionales, hoy Ministro de Vivienda- un proceso de regularización en El Tabo y El Quisco, para que las miles de familias que viven en los sectores altos puedan contar, ahora con la ayuda de Esval, con agua potable y alcantarillado. Es una gestión que ha estado invisibilizada, que no se conoce, y que hay que poner sobre la mesa.

Por último, quiero invitar al Gobierno a que esta sea una cruzada nacional. ¡Esto tiene que ser una cruzada nacional! Esto no da para más sesiones especiales, que ya hubo el 2016, el 2018, y ahora, el 2021. Esto implica la necesidad de realizar una cruzada nacional.

Junto con Techo hicimos una intervención en el Congreso. Hace un tiempo trajimos una mediagua y la pusimos afuera del Parlamento, justamente para visibilizar la realidad que viven miles de familias en nuestro país. Esto implica la posibilidad de generar un pacto so-

cial, un pacto nacional para la erradicación y disminución de los campamentos, que se han visto influidos por múltiples factores: la precariedad -vuelvo a insistir- de la clase media con esta crisis pandémica; la situación de los sectores más vulnerables, y también, sin calificar, la llegada de miles de extranjeros, de migrantes que optaron por Chile. Yo no la califico, porque también es parte de un derecho humano acoger, con reglas claras, como lo hizo precisamente nuestro Gobierno, la migración. Pero eso implica, como digo, la necesidad ineludible de generar un pacto nacional, una política nacional de radicación de campamentos.

Y quiero invitar al Ministro, por su intermedio, Presidente, a que este sea el tema, el motor del último año del Gobierno del Presidente Piñera. No vamos a resolver la situación de todos los campamentos en un año, ¡imposible!, pero sí podemos estructurar, a través del mapeo de su ubicación, dónde tenemos que radicar campamentos y dónde tenemos que erradicarlos por estar ubicados en zonas de riesgo, como ocurre en Valparaíso, donde todavía tenemos una deuda pendiente con aquellas personas que sufrieron los dos megaincendios en la región.

Por eso, quiero invitarlos a tomar este tema con la mayor importancia y con la mayor impronta, para que también sea parte del legado del Gobierno del Presidente Piñera. Queda un año de gobierno, y esto lo digo como miembro de la coalición oficialista.

Yo le quiero pedir al Gobierno que construya su legado. En un período particularmente difícil, en un año en que hemos visto crisis sociales, crisis políticas de envergadura, y en que existen cuestiones pendientes que resolver, debemos ver dónde generar una huella para dejar un legado más, junto a la reforma previsional, para darles dignidad a nuestros pensionados, y la reforma a la salud, para terminar, de una vez por todas, con una atención de primera y de segunda clase y homologar los derechos de los afiliados de Fonasa y de las isapres.

Yo a los trece años me fui a trabajar a un

campamento. Es parte de mi vida en política. A esa edad me fui a hacer cargo de Reñaca Alto, en el paradero 3, como un joven estudiante que creía en la educación sacerdotal y en que la vinculación con el mundo de la vivienda social era un tema. ¡Y ahí estuve! Estuve trabajando en la capilla de los Sagrados Corazones, paradero tres y medio de Reñaca Alto.

Les quiero contar que ese sector ahora es muy distinto de cómo era hace treinta años. Hoy existe alcantarillado, ¡gracias a los gobiernos de la Concertación! Y hay que decirlo con todas sus letras, porque no hay que olvidar y no hay que avergonzarse de lo que han sido políticas sustantivas en materia de mejoramientos. Fueron los Gobiernos del Presidente Lagos, del Presidente Frei, los que lograron sacar adelante el alcantarillado, el agua potable y la luz eléctrica en Reñaca Alto.

¡Eso es lo que hay que tratar de transmitir! Transmitir que la política debe volver a ser un instrumento al servicio de las personas y dejar de ser una máquina del poder por el poder. Muchas veces vemos que la política se ha degradado por culpa nuestra, porque no hemos sido capaces de, a temas como este, darles la impronta que se necesita.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— A usted, Senador Chahuán.

Ocupó todo el tiempo del Comité de Renovación Nacional.

Vamos a dejar con la palabra al Senador Juan Ignacio Latorre, en el tiempo de Revolución Democrática.

Tiene dos minutos, Senador.

El señor LATORRE.— Gracias, Presidente.

En el poco tiempo con que cuento, solo un par de reflexiones.

Yo, en general, tengo una disposición positiva a estos llamados a los acuerdos nacionales, sobre todo para hacerse cargo de los problemas sociales profundos que padece nuestro país, con mirada de mediano y largo plazo.

Pero pongamos un poquito de criterio y

realidad. Yo creo que el Gobierno de Piñera ya terminó, políticamente ya terminó, con las decisiones que ha tomado, con la decisión que adoptó respecto del tercer retiro, etcétera.

Entonces, de verdad no sé si tiene mucha viabilidad una convocatoria desde el Gobierno de Piñera a los múltiples actores, desde el gran empresariado, como el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, que se mandó unas declaraciones muy deplorables -tendría que cambiarlas para estar sentado a una mesa-; con movimientos de pobladores -acá estuvo Ukamau, y hay otros-; con la sociedad civil, con el mundo académico, con los trabajadores del Minvu, que tienen una mirada crítica de las políticas que ha llevado adelante este Gobierno, etcétera, con miras a construir una verdadera política nacional, que tenga, por ejemplo, el objetivo del déficit cero hacia el 2030. Eso es posible. Chile tiene la plata para hacerlo, pero requiere otros instrumentos, otras políticas públicas, que, creo yo, se pueden abrir en el proceso constituyente si se establece el derecho a una ciudad justa; el derecho social a una vivienda digna; el rol del Estado; una empresa nacional de construcción, no en el sentido de que el Estado se vaya a hacer cargo solo, ¡en ningún caso!; políticas de cooperativismo, de autogestión; el rol, también, del sector privado; la regulación de precios.

Yo no sé si el Gobierno de Piñera va a poder poner sobre la mesa todo eso en estos ocho meses. Preferiría, tal vez, algo mucho más modesto: un acuerdo pragmático, de corto plazo, para lo que pueda resolver en lo que le queda de tiempo -ocho meses, diez meses, si no menos, no sé-, con el objeto de paliar, en definitiva, la realidad dramática que viven los campamentos en Chile, dejando el proceso constituyente para un gran acuerdo nacional, con la mirada puesta en el 2030: déficit cero, con otra política de vivienda, derecho a la ciudad justa, derecho social a la vivienda digna.

Gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— A

usted, Senador.

Se le agradece, también, haberse ajustado al tiempo.

Para ir cerrando, le vamos a dar la palabra al Senador Quintana, en el tiempo del Comité del PPD.

Le quedan cinco minutos, Senador.

El señor QUINTANA.— Gracias, Presidente.

Yo creo que este es uno de aquellos temas que uno bien podría graficar con la frase “No lo vimos venir”. Lo han refrendado hoy día nuestros invitados, a quienes agradezco. De manera muy transversal, todos han expresado que el tema particular de los campamentos es un síntoma de causas mucho más de fondo, a las cuales debemos atender. Y esas causas tienen que ver con la segregación, con los ingresos, y con muchas otras situaciones; por supuesto, el suelo, el alto costo de los arriendos, todo lo que aquí se ha mencionado.

Y creo que no somos el único país que no lo vio venir. Un país cercano, Brasil, que pasa por estos días una situación bastante compleja, más grave que la nuestra, lo experimentó el 2007, con el famoso programa de los gobiernos democráticos *Minha Casa Minha Vida*. Fue un programa, muy ambicioso, de decenas de miles de viviendas en Sao Paulo que terminaron sacando a las familias que vivían en favelas, muy cerca de las grandes ciudades, de las grandes urbes, a tres o cuatro horas. Naturalmente, eso generó y fue parte del estallido de los años venideros. Se fueron sacando, erradicando favelas completas para establecer ahí infraestructura deportiva para los Juegos Olímpicos venideros. Y todos sabemos en lo que terminó.

Pienso que nosotros tuvimos la oportunidad de haber mirado, tal vez, ese fenómeno. Pero seguimos trabajando y construyendo, especialmente en los últimos gobiernos, de la misma manera.

Me parece que ahí tenemos que hacernos todos una autocritica, porque, como bien dijo

un colega, esta es, finalmente, una definición política. Creo que nos faltó mirar otros diagnósticos, como el que Chile había hecho, con éxito, el año 1997: el catastro de los asentamientos precarios de la Universidad de Chile, que posteriormente dio lugar al programa Chile Barrio. Allí vino una solución específica -probablemente tomó más tiempo de lo previsto-, entendiendo que la modalidad de construcción, de oferta pública, iba por un carril distinto.

Creo que hoy día, a ratos, en esta discusión, terminamos viendo todo en un mismo saco. ¡No! Aquí hay que diferenciar, y me parece a mí que también hay que innovar.

Primero, suscribo lo que varios han planteado respecto a un acuerdo nacional. También me cuesta pensar en el Gobierno actual convocando a un acuerdo nacional. Esto no se hace con titulares grandilocuentes, con las disculpas del Ministro. Y creo que tampoco vamos a resolver en el corto tiempo el déficit que tenemos con el “100+100”, más aún cuando el Presupuesto 2021 ya está, en gran medida, jugado y definido.

A mi juicio, la Comisión de Vivienda del Senado tiene todas las condiciones -lo plantearon el Senador Sandoval y otros colegas- para centrar ahí las bases de un acuerdo. Este es un tema menos ideológico que varios otros, y además urgente. Esta es una materia que no puede esperar definiciones de línea gruesa, muy necesarias en muchos ámbitos, y que eventualmente nos dará -y así va a ser- la Convención Constitucional. Esto nos obliga a actuar rápido, pero no buscando sacar provechos políticos. Este no es un tema para candidatos presidenciales, ni para lógicas de populismo, ni para un gobierno que termina. Yo creo que esta es una mirada con la que hay que partir ahora, pero con un sentido de realidad.

Insisto: creo que lo importante aquí es la oferta.

El Gobierno anterior y los que lo precedieron diseñaron el Fondo Solidario. El actual

Gobierno lo ha mantenido tal cual, y probablemente está bien. Pero aquí se requiere innovar.

Iquique es una de las comunas con mayor número de campamentos, con problemas que requieren solución urgente. Y el Senador Soria ha planteado una propuesta muy seria, consistente, en materia de cooperativas, que el Gobierno no ha tomado en cuenta.

En mi concepto, aquí vamos a tener que mirar varias otras propuestas. Tenemos la de la Universidad del Desarrollo. Techo también ha planteado una perspectiva relacionada con las viviendas que construye, asigna y presta el Estado.

Me parece que el concepto de la casa propia para toda la vida es un tema que hay que revisar. Los mismos especialistas nos hablan hoy día de la movilidad. La gente no se proyecta en una vivienda de 40 o 50 metros cuadrados para toda la vida. Temuco, una de las ciudades que represento, enfrenta, tal como lo han expresado hoy día nuestros invitados, serios problemas. Allí hay doce, quince o tal vez más campamentos, y no son cientos sino miles las familias que solo en los últimos dos años han ocupado distintos espacios.

¿Y cuál es la solución de algunos colegas? Un proyecto que está en la Comisión de Seguridad, donde también esperamos la presencia del Ministro de Vivienda.

Pues bien, si ese proyecto de usurpación se aprueba pensando en una lógica de la violencia y en temas rurales, va a terminar afectando y desalojando a gente que hoy día por necesidad social está en los campamentos. Yo no sé si en este momento la solución pueda ser punitiva para quienes están en los campamentos, como aquí se ha planteado. Llamo simplemente a mirar ese tema.

La idea de un acuerdo nacional es fundamental. De otra manera, no me imagino ni a este Gobierno ni a la futura Administración tratando de decir: “¿Saben, señores de las Fuerzas Armadas?, ustedes que tienen terrenos, muchas hectáreas a pocos minutos del

centro de Temuco -o a ferrocarriles del Estado, que dispone de muchas hectáreas, también muy cerca del centro de Temuco-, este es el momento de transitar en un programa para una solución integral”.

Considero que esto requiere cabeza fría, pero cabeza al fin, y empezar a practicar. Y me parece que este Senado tiene todas las condiciones para liderar un acuerdo de estas características.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Gracias, Senador Quintana.

Le quedan dos minutos al Comité Partido Socialista.

Tiene la palabra el Senador Juan Pablo Letelier, que es el último inscrito.

El señor LETELIER.— Presidente, deseo partir saludando a nuestros invitados y felicitarlos por la presentación.

Comparto la idea de que si queremos diferentes resultados, hay que hacer las cosas de forma distinta. Porque si seguimos haciendo lo mismo, no vamos a avanzar.

Yo quiero simplemente señalar tres puntos.

El primero tiene que ver con la burocracia del Ministerio de Vivienda y los calculistas, que hacen que los proyectos se demoren un año y medio más porque revisan de nuevo lo que ya hicieron otros profesionales. Se resisten durante todo ese tiempo a resolver el punto.

Segundo, las inmobiliarias piden factibilidades de agua y factibilidades de luz. Las de agua duran tres o seis meses. Y durante un proyecto de vivienda eso lo tienen que repetir dos, tres, cuatro veces, perdiendo tiempo y esfuerzo.

Lo otro: existe una cantidad de terrenos donde se ubican los campamentos que eran zonas de riego y donde el Estado hizo obras mitigadoras. Y ahí el Ministerio de Vivienda no tiene capacidad de sortear o superar los problemas de los planos reguladores y planos intercomunales.

Esto yo se lo he planteado al Subsecretario

rio. Hay un campamento en San Francisco de Mostazal. Se hizo la carretera, se pusieron barreras, todo para evitar que fuera inundable. Y ese campamento ni siquiera está en los registros para ser tomado en cuenta y erradicarse de una vez por todas. Todos quienes viajamos al sur lo vemos.

Señor Presidente, yo saludo esta ocasión. Entiendo que el tener un banco de suelos es fundamental; varios lo han planteado. Pero, si no hacemos las cosas de forma distinta, dándole atribuciones al Ministerio para resolver problemas prácticos, no vamos a avanzar.

Así que con respecto a los calculistas, hay que eliminar la burocracia en el Ministerio y dar vigencia a ciertos instrumentos para que no se repitan. Quisiera decir que la facultad del Ministerio para poder modificar, adecuar errores manifiestos...

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senador, estamos en el tiempo.

Dispone de veinte segundos.

El señor LETELIER.— Presidente, se tienen que corregir los errores cuando existen los planos reguladores. Yo sé que en Santiago hay mucha desconfianza. Pero, para resolver los temas de campamentos, para las viviendas sociales, se necesita una facultad especial. De lo contrario, todo esto que se habla son puras buenas intenciones.

He dicho.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senador Letelier.

**MEDIDAS DESTINADAS A CONCRETAR
AMPLIO CONSENSO POLÍTICO Y
SOCIAL PARA ERRADICACIÓN DE
CAMPAMENTOS EN CHILE.
PROYECTO DE ACUERDO**

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Hago presente que estamos pasados en la hora de término de la sesión y tenemos en seguida sesión ordinaria. Así que quiero pedir el acuerdo unánime de la Sala, conforme al artículo 74

del Reglamento del Senado, para que se posibilite de manera excepcional lo siguiente.

Ustedes saben que las sesiones especiales tienen un objetivo. Lo digo porque hay un proyecto de acuerdo presentado y trabajado por los miembros de la Comisión de Vivienda; está encabezado por el Senador Sandoval; es transversal y cuenta con todas las firmas. Y la excepción que pido a la Sala es que podamos darlo por aprobado en forma unánime.

Lo que busca, en términos concretos, es fundamentalmente solicitar al Presidente de la República que, a través de los ministerios y los organismos competentes, se impulsen todas las medidas que permitan concretar un amplio consenso político y social para avanzar en la erradicación de los campamentos en nuestro país, reduciendo el déficit habitacional, y revertir la segregación social y urbana existente, con un claro sentido de urgencia.

—**Ver tramitación legislativa del proyecto de acuerdo en el siguiente vínculo: boletín S 2.171-12.**

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo señala lo siguiente:

“1. Convocar a todos los actores de la sociedad civil desde la academia o la organización social, generando las instancias participativas para tomar decisiones y se atiendan con urgencia las necesidades habitacionales que enfrentan y sufren miles de familias en nuestro país.

“2. Potenciar los programas habitacionales destinados a la construcción y adquisición de vivienda definitiva por parte de las familias más vulnerables de la sociedad, procurando que la construcción de nuevas viviendas sociales se efectúe con altos estándares constructivos.

“3. Asumir un rol activo en la gestión y habilitación del suelo, implementando un paquete de herramientas a través de las cuales se adquieran nuevos terrenos y sean destinados a la construcción de viviendas sociales, atendiendo a las actuales y futuras necesidades.

“4. Toda otra acción que permita contribuir significativamente a la atención de aquellas familias que actualmente habitan en campamentos, bajo condiciones extremas, sin acceso a servicios básicos y en viviendas que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad. Como asimismo, reforzar los programas destinados a las familias en condiciones de allegamiento y hacinamiento a lo largo del país.”.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para hacer uso de la excepción que establece el artículo 74 y aprobar este proyecto de acuerdo, que forma parte de lo que se ha debatido en la tarde de hoy.

¿Habría acuerdo para aprobarlo?

—Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Doy las gracias a todas las personas que nos han permitido conocer sus puntos de vista y por los aportes que hicieron. Quiero pedirles -me lo ha solicitado la Secretaría- que le puedan hacer llegar sus presentaciones. Sé que son todas completas, y nos vienen muy bien como elementos de trabajo.

Antes de terminar, le cedo la palabra al señor Ministro, don Felipe Ward, y luego cerraremos la sesión.

El señor WARD (Ministro de Vivienda y Urbanismo).— Muchas gracias, Presidente.

En estos breves minutos quiero agradecer el tono de la conversación.

Creo que la convocatoria a un gran acuerdo, a un gran pacto es algo que recogemos el día de hoy. Lo hemos conversado muchas veces junto con el Subsecretario.

Y obviamente que, más allá de conversar respecto a la temática de hoy día en particular en torno a campamentos y tomas, existe un fenómeno en materia de vivienda y hay modificaciones que se requieren realizar en el área de la política habitacional. Este es un tema que hemos abordado prácticamente con todos quienes hoy día están en esta discusión.

E, insisto, agradezco profundamente el tono del debate. Creo que, estando el diagnóstico claro, lo que corresponde es actuar, por lo que nos hacemos cargo de la solicitud, tomamos esta propuesta y, obviamente, vamos a generar, Presidente, este ambiente de consenso con todos los actores que se hallan involucrados en una realidad que es clarísima en Chile, que está ocurriendo y que requiere de un plan de acción más fuerte, probablemente más potente, y que obviamente incluye no solo al Gobierno, sino también a todos los actores de la sociedad.

Así que, reitero, agradecemos profundamente la aprobación de este proyecto de acuerdo, de este proyecto de resolución. Esto da cuenta, insisto, de que el diagnóstico está claro, y lo que corresponde ahora es actuar.

Muchas gracias, señores Senadores.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, señor Ministro.

Cuenta con la colaboración y el aporte del Senado y del Congreso de la República.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16:23.

Claudia Zumelzu Cornejo
Jefa de la Redacción suplente

